Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

El Día

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE PARRE
ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 23 de Enero de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 894

El contrato del Puerto

Por el Ministerio de Fomento, fueron remitidos ayer al Cuerpo Legislativo ochenta ó cien ejemplares del folleto que contiene el contrato de construccion de las obras del puerto de Montevideo y sus antecedentes.

De uno de esos folletos, transcribimos á continuacion las cláusulas del contrato celebrado con los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Dollfus, Duparchy y Wiriot.

Bases

I. Los señores Allard (Félix), Coiseau (Luis), Couvreux (Abel), Dollfus (Jullo), Duparchy (Alexis) y Wiriot (Luis), se comprometen individual, conjunta y solidariamente á ejecutar todas las obras para la construccion en la bahía de Montevideo de un Puerto con muelles interiores, para las operaciones de embarco y desembarco de pasajeros y cargas de conformidad con las bases de 7 de Noviembre de 1899, y con sujecion al proyecto definitivo redactado por el ingeniero Guérard (Adolfo) constituido de los siguientes elementos: 1. Pliego de condiciones, pieza (A); 2. Lista de precios unitarios, pieza (B); 3.º Presupuesto, pieza (B) y los Planos numerados del 1 al 5, publicado dicho proyecto en París, en Abril de 1900, por la «Imprimerie et Librairie Centrales des Chemins de Fer. Imprimerie Chaix». El citado proyecto definitivo es considerado como parte integrante de este contrato y al efecto ha sido firmado y rubricado por S. E. el señor ministro de Fomento, doctor Gregorio L. Rodríguez y por el señor Julio Dollfus, á nombre propio y como apoderado de los señores Allard (Félix), Coiseau (Luis), Couvreux (Abel), Duparchy (Alexis), y Wiriot (Luis), quedando protocolizado en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

II. Los precios unitarios de todas las obras se fijan definitivamente en (1/2 por ciento) *medio por ciento menos* que los correspondientes especificados en la lista de precios pieza (B), páginas 87 á 62 del proyecto definitivo. Además el precio del dragado sufrirá otra rebaja de (10) diez céntimos de francos por cada metro cúbico, quedando, pues, fijado el precio del metro cúbico, en 1 franco 5.915 (un franco cinco mil novecientos quince diez milésimos.

III. El gobierno proporcionará el material de dragado necesario, determinándose, de comun acuerdo con los empresarios, los tipos calidades y cantidades, pero sin estar obligado el gobierno á emplear suma mayor de *Frs. 1.500.000 (cuatro millones quinientos mil francos)* para el pago de dicho material puesto en el puerto de Montevideo y pronto para funcionar. Si el material que se adquiriese por esa suma fuese insuficiente para ejecutar las obras en el plazo de siete años estipulado en el artículo 93 del Pliego de Condiciones, los empresarios deberán aumentar aportando á su costo el material suplementario que sea necesario; este material suplementario será de propiedad de los empresarios.

IV. El material de dragado será estudiado y proyectado de comun acuerdo entre el gobierno ó su representante y los empresarios, pliegando entre ambos sus tipos, calidades y cantidades. La construccion de dicho material será encargada á una ó varias casas especialistas en el ramo, de reconocida competencia y responsabilidad. El gobierno ó su representante se obligará á la adquisicion directa ó por licitacion, vigilancia durante la construccion y recepcion provisoria del citado material una vez construido, pudiendo, sin embargo, los empresarios exigir por intermedio del representante de Gobierno el estricto cumplimiento de las cláusulas pactadas referentes á su construccion, á cuyo efecto tendrá entrada libre en las fábricas para ellos ó sus representantes. Las pruebas, ensayos y recepciones provisorias á que hubiere lugar, se verificarán en presencia y de acuerdo con los empresarios y serán citadas sin ninguna ausencia de éstos, siempre que dichos empresarios hayan sido prévia y debidamente notificados de las fechas de aquellos ensayos y recepciones por el representante del Gobierno. El pago del material lo hará directamente el Gobierno á los fabricantes, cualesquiera que éstos sean, en los términos y plazos que se estipulen en el contrato respectivo.

V. La recepcion definitiva del material del dragado tendrá lugar en Montevideo, la que será simultánea con la entrega que de dicho material hará el Gobierno á los empresarios en la idéntica forma y bajo el mismo procedimiento que ha sido recibido. Los empresarios solo podrán hacer uso de dicho material en las obras de dragado del puerto de Montevideo. Todo este material continuará siendo siempre propiedad del Estado y deberá ser devuelto por los empresarios al Gobierno cuando hayan terminado las obras de dragado en el mismo buen estado en que lo reciban, salvo los deterioros inherentes á su uso, manejado el material por hombres competentes y cuidadosos, siendo de cuenta y riesgo de los empresarios todos y cada uno de los gastos que el origen bajo cualquier concepto, como sueldos de personal, conservacion, funcionamiento, seguros, reparaciones, etc., así como los riesgos de mar, de pérdida de tiempo, suspension de trabajos, etc., deriven directamente de que haya el material. Los empresarios asegurarán el material de dragado en compañías de reconocida importancia y responsabilidad, debiendo hacerlo en las oportunidades que corresponda, para que dicho material se halle constantemente á cubierto de riesgos. Las pólizas consecutivas serán entregadas por los empresarios al Gobierno, debidamente endosadas.

VI. Los empresarios tienen derecho á obtener del Gobierno en un período no menor de (18) diez y ocho meses anticipos de las 4/5 partes del valor de las instalaciones, máquinas, material de transporte y demás elementos de trabajo, acreditados los materiales de construccion, cuyos adelantos están previstos en el artículo 131 del Pliego de Condiciones, no debiendo exceder los anticipos en su totalidad de la suma de *francos 2.200.000; dos millones cuatrocientos mil francos*. Estos adelantos de dinero serán garantidos, á medida que vayan realizándose, con afectacion hipotecaria ó prenda, segun la naturaleza de las cosas, que harán los empresarios á favor del Gobierno, de las propias cosas sobre las cuales se haga el anticipo, pudiendo el Gobierno tomar todas las medidas de prevencion y garantía que considere necesarias. Los objetos dados en prenda quedarán depositados en poder de los empresarios, para que puedan servirse de ellos.

Se otorgarán de oficio y gratuitamente por la Escribanía de Gobierno y Hacienda, las escrituras que se extiendan con motivo de estos anticipos.

Se cancelarán, tambien de oficio, las garantías otorgadas, una vez liquidadas por los empresarios, las sumas que el Estado les haya adelantado.

VII. El reembolso al Estado de los anticipos que los empresarios hayan recibido, virtud del artículo precedente, lo harán descontando (10 p.) diez por ciento del importe de los certificados mensuales de obras ejecutadas; pero, solo estarán obligados á efectuarlo cuando el valor total de las obras realizadas haya alcanzado á la suma de *francos 12.000.000; doce millones de francos*.

VIII. De acuerdo con lo que prescribe los artículos 126 y 127 del Pliego de Condiciones, los empresarios declaran que en el caso de que surgiesen dificultades entre el Gobierno y ellos relativas á la interpretacion ó á la ejecucion de las cláusulas de este contrato, serán sometidas juzgadas por los tribunales de la República, bajo la egida de toda proteccion consular.

IX. Los pagos se harán en oro de acuerdo con la ley y el artículo 131 del Pliego de Condiciones. Quando las patentes aduaneras de importacion y exportacion á que se refiere el inciso 1.º del artículo 20 de la ley de 7 de Noviembre de 1899 no alcancen á un millon (1.000.000) de pesos oro anuales, el Gobierno se comprometerá á completar la diferencia.

Cuando las sumas provenientes de las diferentes rentas, afectadas á los trabajos del Puerto, por el artículo 20 de la ley de 7 de Noviembre de 1899, no alcanzare á la suma de un millon de pesos, estipulada en el párrafo anterior, para pagar los gastos previstos por el artículo 12 del presente contrato y el monto total de los trabajos ejecutados, el Gobierno pondrá y los empresarios se comprometen á recibir en pago de lo que falte Títulos del Empréstito denominado «Obligaciones del Puerto de Montevideo» creado por la ley de 7 de Noviembre de 1899 avaluados á su precio corriente, en relacion al interés de 6 oro de que goza dicho Empréstito, guarde proporcion exacta con el promedio del tipo de cotizacion en Londres de la Deuda Consolidada de esta República de 3 1/2 oro de interés.

Así, por ejemplo, si el indicado promedio de la Deuda Consolidada en la segunda quincena del mes en que se haya de hacer el trabajo que se paga, fuera del 50 oro, las «Obligaciones» serán recibidas al precio neto de 85.71 oro. Las expresadas «Obligaciones» serán para su servicio, no negrido con el artículo 7.º de la ley de Noviembre de 1899, la Patente Adicional de Importacion, en la cantidad que sea necesaria al monto emitido. De acuerdo con lo establecido en el inciso b, del artículo 6.º de la Ley de 7 de Noviembre de 1899, el servicio de interés y amortizacion se hará por trimestres vencidos en oro, en las plazas de Montevideo, Londres y París. El Gobierno se reserva el derecho de negociar la colocacion de las obligaciones del puerto de Montevideo; para pagar en oro á los Empresarios.

X. El Gobierno, se compromete de la manera más formal á no emitir obligaciones, Bonos ó Títulos de Deuda de ninguna especie con afectacion, sobre la Patente Adicional de Importacion, mientras no estén completamente pagadas las «Obligaciones del Puerto de Montevideo» autorizadas por Ley de 7 de Noviembre de 1899.

XI. El pago de las obras se hará en la forma que se refiere el artículo 3 de la Ley de 7 de Noviembre de 1899, tendrá siempre prelacion absoluta sobre las rentas y recursos que establece el artículo 20 de la ley de la misma fecha.

XII. Además del monto de los trabajos, previstos en el presente contrato se consideran como gastos de ejecucion de obras de puerto la compra del material de dragado, la expropicion de terrenos para la construccion del puerto, los presupuestos de las Comisiones Financiera y Técnica Administrativa y las sumas necesarias al servicio de las Obligaciones del Puerto emitidas de acuerdo con la Ley de 7 de Noviembre de 1899 y dentro de los límites en ella fijados, cuyas Obligaciones deban servir al pago de los saldos adeudados á los empresarios y al pago de las obras de saneamiento con arréglo al proyecto definitivo formulado por el señor Guérard el 29 de Octubre de 1900 y que asciende, aproximadamente, á un millon de pesos. El Gobierno no podrá vender para pagar dichas obras de saneamiento ni entregar en pago de las mismas, Obligaciones del Puerto de Montevideo á un tipo inferior al establecido en el artículo 9 de este contrato.

XIII. Todos los pagos serán hechos en Montevideo á razon de *$ 0.1865* por cada franco.

XIV. Los empresarios renuncian formal y expresamente al art. 118 del Pliego de Condiciones del señor Ingeniero Guerard, que autoriza la rescision del Contrato en el caso de aumento en el costo de las obras posteriores de ejecucion durante el curso de los trabajos.

XV La palabra Empresarios representa en este Contrato los nombres de los señores Allard (Félix), Coiseau (Luis), Couvreux (Abel), Dollfus (Jullo), Duparchy (Alexis) y Wiriot (Luis).

Se hace constar que de acuerdo con las disposiciones del artículo veinte y uno de la Ley de fecha siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve, el Banco Comercial de Montevideo ha expedido el documento que íntegramente se transcribe y dice así: «Banco Comercial—Montevideo.—El Banco Comercial certifica que ha recibido telegrama del Comptoir National d'Escompte de París en el cual se expresa que los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Dollfus, Duparchy y Wiriot han depositado en aquella institucion de crédito á disposicion del Banco Comercial la cantidad de cuarenta y dos mil seiscientas libras valor nominal en títulos de la Deuda Consolidada de esta República. Declara el Banco Comercial que acepta el Pliego y conservará los citados títulos á los efectos del artículo 21, de la ley de fecha 7 de Noviembre de 1899 relativa al Puerto de Montevideo entendiéndose que los efectos y las responsabilidades de depositario solo las asumirá el Banco Comercial desde el momento en que reciba los títulos en Montevideo. No obstante el Banco Comercial declara, que por acuerdo particular con el señor Dollfus, representante de los depositantes, se encarga de tomar las medidas necesarias para recibir y asegurar los títulos hasta su llegada á Montevideo.—Montevideo 18 de Enero de 1901.—pp. Banco Comercial. J. G. Ingouville.—Concuerda con su original de que doy fé tener á la vista conjuntamente con los certificados, números trescientos setenta y cinco, trescientos setenta y seis, trescientos setenta y siete, trescientos setenta y ocho y trescientos setenta y nueve, expedidos por el Encargado del Registro General de Poderes y que acreditan los poderes con que ejercitan el señor Dollfus, no han sido revocados, suspensos, limitados ni renunciados. A la estabilidad y firmeza de lo aquí establecido y pactado se obliga recíprocamente el Poder Ejecutivo de la República y el señor Dollfus por sí y en la representacion que ejerce, en forma y conforme á derecho. En su testimonio, prévia lectura y ratificacion, así lo otorgan y firman con los testigos de conocimiento señores don Felipe Olivera Nery y don Emilio R. Pesce; y los testigos instrumentales señores don Donaldo Mac-Eachen y don Juan Mazzi; todos vecinos hábiles, y personas de mi conocimiento doy de que doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la extendida con fecha 11 del corriente; del folio uno al doce, bajo el membrete siguiente: Número uno. Modificacion de contrato. El Superior Gobierno y los representantes de la empresa concesionaria del Puerto del Sauces.—J. L. CUESTAS—Gregorio Rodríguez.—*J. Dollfus—Donaldo Mac-Eachen*, testigo—*Juan Mazzi*, testigo—*Olivera Nery*, testigo—*Emilio R. Pesce*, testigo—Ante mí: *Elbio Estrada*, Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda.

Pasó ante mí: En fé de ello y para el Superior Gobierno, expido la presente que signo y firmo en Montevideo á veinte y uno de Enero de mil novecientos uno.—*Elbio Estrada*, Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda.—Hay un signo del Escribano y un sello de la Escribanía.

Por los mártires de Quinteros

Á LAS COMISIONES DIRECTIVAS DE LOS CLUBS COLORADOS DE LA CAPITAL Y CAMPAÑA Y ASOCIACIONES CONSTITUCIONALISTAS — El Comité Ejecutivo de Honras á la memoria de los Mártires de Quinteros, cumple con el deber de invitar á las comisiones directivas de todos los clubs colorados de la República así como á las corporaciones, para que se adhieran en la forma que crean mas conveniente, á las solemnes honras, que proyecta celebrar el día 2 del entrante mes aniversario de ese martirologio.

Montevideo, Enero 22 de 1901.—Setembrino E. Pereda, presidente—Juan J. Deball, vice presidente—Dalmiro Fellipone (hijo), secretario—Juan de Dios Ferreira, Gregorio Chimpara, Manuel Solsona y Flores, Aristoglion Sobrero Figari, Juan Carlos Carve, Adolfo Sayago Velazco, Julio Dufrechou, vocales.

Note: Rúbricas á los directorios de campaña, la reproduccion de esta invitacion.—Secretaría del comité, calle Médanos 222.

La fiesta en Villa Dolores

Aspecto feérico presentará el viernes á la noche el suntuoso parque de Villa Dolores.—El ensayo parcial de la iluminacion ha sido un *avant goût* del maravilloso espectáculo de que gozarán los que asistan á la fiesta en la noche del viernes próximo.

A los encantos de todo género que se disputarán en el parque, es preciso agregar el programa selecto que ejecutará la orquesta de la Sociedad Beethoven, dirigida por el maestro Perez Badía.

He aquí dicho programa que constituye una de las notas sobresalientes de la fiesta á beneficio del Hospital de Niños:

Primera parte.—1. Ouverture de las Alegres Comadres de Windsor, Nicolai.

2. Scherzo de la segunda sinfonía, Glinka.

3. Polaca de concierto, Brulin.

Segunda parte.—4. Ouverture: La Giralda, Auber.

2. Fantasía sobre motivos españoles, Gevaert.

3. Sevillanas de D. César de Ibarra, Asenjo.

Tercera parte.—1. Ouverture Carnaval de Venecia, Thomas.

2. Fragmentos de la Fantasía Morisca, Chapí.

3. Marche aux Flambeaux, Meyerbeer.

CAMARA DE DIPUTADOS

SIN NÚMERO

Puerto de Montevideo

A las 4 y 15 p. m. ocupa la presidencia el señor Saavedra, estando presentes los diputados Mendoza (E.), Rodríguez Larreta, Castella, Gallinal, Ferreira, Gosio, Marioreli, Berlinduque, Regules, Salterain, Martínez (M. C.), Fonseca, Vidal y Fuentes, Lacueva Sirling, Baura, Brito, Castillo, Haedo Suarez, Buenaventura Sierra, Ferreira, Iglesias, Camarillo, Guillot, Buela, Hernández, Florito, Varela, Abellá y Escobar y Brito del Pino.

Dijo el señor presidente: que no había suficiente número para entrar en sesion, por lo que se reducirá el acto á dar cuenta.

Asuntos entrados

Se lee lo siguiente:

—La Presidencia de la Honorable Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo acompañando el contrato original celebrado con los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Duparchy, Dollfus y Wiriot, para la construccion del Puerto de Montevideo.—(Hacienda y Fomento).

—Instancia de varias personas que se dicen que las coplas reservadas cambiadas entre la legacion de la República en la Argentina y el señor ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, relativas á la colocacion de las boyas luminosas del canal del Infierno.—(Legislacion).

Mensaje

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—H. Asamblea General.—En cumplimiento del artículo 139 del pliego de condiciones, el P. E. tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. el celebrado en contrato con los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Duparchy, Dollfus y Wiriot para la construccion de un puerto en la bahía de Montevideo.

Los antecedentes legales, técnicos y financieros de esta negociacion, son conocidos de V. H. Asamblea General, que concurrió eficazmente á ella sancionando las leyes de 17 de Noviembre de 1899, de que son antecedentes con la expresada de 7 de Noviembre. El Gobierno se ajusta fielmente á ellas, pues las cláusulas accesorias que contiene hechas de comun acuerdo por el gobierno y las firmas que triunfaron en el concurso abierto el 21 de Diciembre próximo pasado, puede considerarse como un desenvolvimiento lógico del contenido de tales antecedentes.

Conociendo, perfectamente, como conoce V. H. las fases sucesivas de esta negociacion, espera el Poder Ejecutivo que V. H. interpretando el deseo general, se apresurará á ponerle término definitivo, prestando su aquiescencia al contrato que original se acompaña.

A efecto de dar las explicaciones del caso, si V. H. lo pusiera necesario, el ministro del ramo hará acto de presencia en las reuniones que celebren las comisiones parlamentarias del Senado y Cámara de Representantes, lo mismo que en las sesiones públicas en que se trate el asunto.

Dios guarde á V. H. muchos años.—JUAN L. CUESTAS.—Gregorio L. Rodríguez.

Habiendo indicado el doctor Martínez (M. C.), que hallan ausentes de la capital algunos miembros de la Comision de Hacienda, el señor presidente integra esa Comision para el estudio del asunto Puerto de Montevideo, con los señores Florito, Rodríguez Larreta y Haedo Suarez.

No fué para más el acto.

El maestro Verdi

Son alarmantes las noticias que comunica el telégrafo sobre el estado de salud del popular y renombrado compositor italiano José Verdi. El ilustre maestro ha sido víctima de un síncope cuya gravedad ha puesto en peligro la vida del eminente músico.

La popularidad de que goza Verdi en el mundo entero hace innecesario insistir sobre la impresion que ha causado la noticia de su enfermedad.

Verdi cuenta actualmente ochenta y siete años de edad. Su organismo, á pesar de la resistencia física que le caracteriza, puede verse sériamente comprometido debido á lo avanzado de la edad por el ataque experimentado.

La primera obra que compuso el ilustre músico italiano fué representada el 17 de Noviembre de 1839 en el teatro de la Scala y se titulaba *Oberto conte de San Bonifacio* que segun el mismo Verdi era un tejido de reminiscencias de las obras de Bellini, en particular de *Norma*.

Mas adelante escribió Nabucodonosor, I Lombardi, Ernani, I due Foscari, Giovanna d'Arco, Alzira, Attila y Macbeth.

Basta citar, por lo demás, los nombres de Rigoletto, Luisa Miller, Il Trovatore, La Traviata, Un ballo in Maschera, La Forza del Destino y Aida: para evocar la música de Verdi en sus manifestaciones mas inspiradas y admirables.

Entre nosotros cuenta la gentil música de aquel maestro italiano con fanáticos adoradores que á estas horas estarán haciendo votos por el restablecimiento del mas grande y fecundo de los músicos contemporáneos.

El mundo lírico espera con ansiedad buenas noticias sobre la salud de Verdi.

Visitando la fortaleza

El ayudante del ministro de Relaciones Exteriores teniente coronel Juan C. Quinteros acompañó ayer á los jefes y oficiales de los buques de guerra argentinos Patagonia y Uruguay á hacer una visita á la Fortaleza General Artigas.

Los marinos fueron presentados al jefe de la Fortaleza, coronel Buquet quien les obsequió con la debida cortesía lo que duró en la visita.

Antes de que se retiraran de allí ofrecióles una copa de champagne agradecendo gentilmente el honor que recibía con la visita de los distinguidos marinos por cuya patria brindó calurosamente.

El brindis le fué retribuido por los visitantes, cambiándose frases de mutua simpatía y de confraternidad argentino-uruguaya.

Telegramas de Campaña

FLORIDA

EL CONFLICTO MUNICIPAL—LAS OBRAS DE VIALIDAD

Florida, 22—Sigue acentuándose el conflicto municipal, con motivo de la resolucion adoptada en la sesion del pasado Diciembre, que ordenaba la suspension de las obras de vialidad.

Se espera la resolucion del gobierno sobre la renuncia presentada por los miembros discordes.

—De acuerdo con las instrucciones del ingeniero jefe regional, el ingeniero Arturo Rodríguez prosiguió las obras emprendidas, en días que hoy se encuentran trabajando 105 hombres.

El estado de los trabajos ejecutados durante el pasado año arroja los guarismos siguientes: tres puentes, 39 alcantarillas, cabecera de puentes, kilómetros de macadam y cien kilómetros de caminos públicos, habilitados para el tránsito.

En estas obras se ha invertido la cantidad de veinticinco mil pesos, quedando para el ejercicio del 901 un sobrante de tres mil pesos, aproximadamente.

—La opinion pública, aun cuando dividida, apoya en su mayoría los procedimientos seguidos por el presidente de la Junta, señor Tebot, cuya grave enfermedad es generalmente sentida, habiendo tener un desenlace fatal.

PAYSANDU

INCENDIO—FAMILIA ENVENENADA—EL ROBO EN EL JUZGADO

Paysandú, 22—Incendióse anoche la casa sita en la calle Comercio y Ocho de Octubre, en el centro de la población, ocupada por la casa de remedios del señor Alfonso Albisu. Fábrica de canastos de Luis Gasperini y por la relojería de Víctor Lamerman.

El fuego lo consumió todo á excepcion de la relojería cuyas existencias salvaron.

Las pérdidas materiales existian en la casa de remates avaluáne en 4.000 pesos.

Unicamente estaba asegurada la canastería, que fué donde tuvo lugar el incendio. Este deblóse á la explosion de una lámpara.

—Comunican de Piedra Sola que la familia del hacendado Emilio Apatia fué envenenada con arsénico por el peon-sirviente.

Atendidos á tiempo hay esperanzas de salvar á los intoxicados.

—Nada adelántase respecto al robo en el Juzgado Letrado Departamental. La mayor parte de los fondos substraidos pertenecian al escribano Gonzalez Perez.

SALTO

EL ACUSADO PEREIRA — GUARDIA CIVIL APALEADO — UNIFICACION DE LOS COLORADOS — DIFTERIA — DESERTORES.

Salto, 22—Brandelino Pereira acusado del asalto á la estancia de Ramon Mendez y, de haber hecho fuego sobre el oficial Cabrera, ha logrado su puesto en libertad bajo caucion juratoria por el juez de feria.

—En la comisaría del pueblo nuevo, el guardia civil Alberto Anaya fué apaleado por varios con el cuchillo en el equinosis de los golpes producidos por el filo del machete.

El jefe político nada ha hecho aún en el sentido de investigar el hecho.

—Circula una invitacion firmada por el doctor Viera Noboa y Aciaturi, invitando á los correligionarios de significacion para mañana á una reunion á fin de acordar las bases de la unificacion de los colorados en el departamento.

—La diftería emplea la desarrollarse de manera alarmante.

—Proyéctase hacer una grandiosa del aniversario del partido colorado.

—El inspector Zúñiga tal paso revista á la compañía urbana y policías. Parte de los personales simplemente presentóse de presente.—La noche desertaronse dos soldados de la tumba.

La fiesta veneciana

Segun informe que nos suministran los propios organizadores, parece que la proyectada fiesta veneciana en la playa Ramírez se efectuará, sin mayores dilaciones, en una de las noches del próximo plenilunio.

La plena luz lunar es indispensable, no solamente como elemento de seguridad que alejo todo contratiempo en el manejo de tantas pequeñas embarcaciones, sino también como elemento de sugestion que ejercerá en forma y conforme á derecho. En su testimonio, prévia lectura y ratificacion, así lo otorgan y firman con los testigos de conocimiento señores don Felipe Olivera Nery y don Emilio R. Pesce; y los testigos instrumentales señores don Donaldo Mac-Eachen y don Juan Mazzi; todos vecinos hábiles, y personas de mi conocimiento doy de que doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la extendida con fecha 11 del corriente; del folio uno al doce, bajo el membrete siguiente: Número uno. Modificacion de contrato. El Superior Gobierno y los representantes de la empresa concesionaria del Puerto del Sauces.—J. L. CUESTAS—Gregorio Rodríguez.—*J. Dollfus—Donaldo Mac-Eachen*, testigo—*Juan Mazzi*, testigo—*Olivera Nery*, testigo—*Emilio R. Pesce*, testigo—Ante mí: *Elbio Estrada*, Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda.

Pasó ante mí: En fé de ello y para el Superior Gobierno, expido la presente que signo y firmo en Montevideo á veinte y uno de Enero de mil novecientos uno.—*Elbio Estrada*, Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda.—Hay un signo del Escribano y un sello de la Escribanía.

Por los mártires de Quinteros

Á LAS COMISIONES DIRECTIVAS DE LOS CLUBS COLORADOS DE LA CAPITAL Y CAMPAÑA Y ASOCIACIONES CONSTITUCIONALISTAS — El Comité Ejecutivo de Honras á la memoria de los Mártires de Quinteros, cumple con el deber de invitar á las comisiones directivas de todos los clubs colorados de la República así como á las corporaciones, para que se adhieran en la forma que crean mas conveniente, á las solemnes honras, que proyecta celebrar el día 2 del entrante mes aniversario de ese martirologio.

Montevideo, Enero 22 de 1901.—Setembrino E. Pereda, presidente—Juan J. Deball, vice presidente—Dalmiro Fellipone (hijo), secretario—Juan de Dios Ferreira, Gregorio Chimpara, Manuel Solsona y Flores, Aristoglion Sobrero Figari, Juan Carlos Carve, Adolfo Sayago Velazco, Julio Dufrechou, vocales.

Note: Rúbricas á los directorios de campaña, la reproduccion de esta invitacion.—Secretaría del comité, calle Médanos 222.

La Reina Victoria

CONFIRMACION DEL FALLECIMIENTO

CONDOLENCIA UNIVERSAL

Preparativos para los funerales

EL NUEVO REY

(NOTICIAS POR TELÉGRAFO)

Londres, 22—La situacion de la enferma se prolonga sin modificaciones sensibles despues de la crisis alarmante de hoy á las 5 a. m. en que se produjo una rápida paralizacion del corazon que fué conjurada con inyecciones de cafeina.

El doctor Barlow permanecióde guardia á la cabecera del lecho, relevando por algunas horas al doctor Reid que pasó toda la noche en pié en las piezas inmediatas al dormitorio de la reina.

Se han turnado en su guardia todos los miembros de la familia real.

La princesa Beatriz de Battemberg no abandona la cámara de la reina.

El doctor Barlow ha manifestado al príncipe de Gales no abrigar esperanzas de salvar á la reina, no obstante las alternativas y fluctuaciones de la enfermedad y la energía de resistencia y temperamento de la enferma.

La muerte sobrevendrá repentinamente y la cesacion de las funciones del corazon se producirá seguramente causada por la coagulacion cerebral.

Londres, 22—Comunican de Osborne que á las 11.45 no se había producido reaccion alguna favorable en la situacion de la reina.

Las inhalaciones de oxígeno era lo único que mantenía la actividad de las funciones vitales, pero empezaba á manifestarse un comienzo de marasmo.

Laijeina japonesa podía articular palabra. Una gran fatiga y ansia en la respiracion como si se ahogara, era lo único que denunciaba la continuacion de la vida.

—Londres, 22—Los miembros de la familia real que no tienen alojamiento en el castillo y habitan en los *cottajes* vecinos han sido llamados urgentemente para que concurran al lado de la reina. Igual llamamiento ha sido hecho al pastor Whippingham.

Londres, 22—El honorable A. Balfour, secretario de Hacienda partió para Osborne á la 1.42 urgentemente, llamado por el marques de Salisbury.

Londres, 22—(4.10 p. m.)—En este momento mientras escribo estas líneas, se ha fijado el boletin expedido por los médicos de la reina Victoria á las 4 de la tarde:

Osborne, 22—(4 p. m.)—La reina Victoria se extingue lentamente.—Firmado: Reid, Powell, Barlow.

Londres, 22—Una inmensa muchedumbre silenciosa se amontona en los alrededores de Mansion House, donde se ha fijado el boletin con la noticia de la muerte de la reina Victoria ocurrida á las 6 30 p. m.

El espectáculo de estos millares de almas que circulan en el mayor silencio es imponente.

Todos los establecimientos y casas de comercio han cerrado sus puertas inmediatamente y colocado crespones.

La ciudad tiene aspecto de un inmenso cementerio; apenas circulan carruajes; las filas compactas de gente y grupos numerosos comentan la trascendental é infelicísima de la reina, deplorando su desaparicion.

Muchas mujeres lloran en las calles y aumentan con sus quejidos la tristeza general. Todos los teatros han suspendido las funciones programadas. Son las legaciones y embajadas se han izado inmediatamente las banderas enlutadas y á media asta. En el *Foreing Office* se nota extraordinaria actividad para comunicar á todo el mundo la noticia del gran duelo de la muerte de la reina. Los empleados tienen órden de permanecer toda la noche en el Ministerio.

Londres, 22—El diagnóstico del médico especialista en enfermedades cerebrales doctor Barlow determina que su majestad sufrió una obstruccion en el cerebro.

La gravedad justifica la declaracion del primer boletin de los médicos Reid y Douglas sobre la influencia que en la salud de su majestad han tenido las radas emociones del año pasado.

Los dos médicos de cabecera de la reina dada por el doctor Lemard Hill en su fisiología y patología del cerebro segun el cual las emociones agradables aumentan la presion de la circulacion de la sangre y las penosas la disminuyen.

Bruselas, 22—Esta noche en un teatro de esta capital frecuentado generalmente por personas de la clase obrera, una artista cantó una cancion con alusiones injuriosas para la reina Victoria.

El público silbó furiosamente á la cantante, obligándola á callarse.

Londres, 22—Comunican de Osborne que el cadáver de la reina ha sido trasladado al salon principal del castillo convertido en capilla ardiente. Este salon ha sido preparada bajo la direccion de la princesa Beatriz quien no ha querido dejar á otras personas ese cuidado.

Londres, 22—Las agencias telegráficas y los diarios comienzan á recibir ya noticias del continente sobre la impresion que ha causado en las principales ciudades donde ha circulado rápidamente la noticia de la muerte de la reina Victoria. En París las ediciones extraordinarias de los diarios han circulado con profusion extraordinaria.

La noticia ha causado honda impresion.

Igual cosa telegrafían de Berlin, Viena, San Petersburgo, Bruselas, Roma, Madrid y otras capitales.

En Berlin, inmediatamente despues de recibido el anuncio oficial, fué izada á media asta la bandera en todos los edificios públicos.

París, 22—La prensa parisiense consagra á la reina Victoria artículos elogiosos como reina y como mujer.

Le Figaro anuncia que el príncipe de Gales telegrafió al embajador francés en Londres M. Cambon, rogándole agradecer calurosamente al presidente Loubet por la simpatía manifestada en ocasion de la enfermedad de la reina Victoria.

El mismo diario *Le Figaro* comunica que el Papa ha dado la orden al cardenal Vaughan de telegrafiar al príncipe de Gales que Su Santidad desea noticias directas del estado de la reina Victoria por cuyo rápido restablecimiento hace ardientes votos.

Londres, 22 (7.15 p. m.).—Todos los miembros del gabinete que se encontraban en esta capital han partido en tren expreso para Osborne.

Londres, 22 (7.30 p. m.)—En Buckingham Palace y en Saint James se hacen todos los preparativos para el funeral de la reina que recorrerá á ésta trayendo el cadaver de la reina Victoria, cuyas solemnes exequias tendrán lugar en esta capital.

Inmediatamente de conocerse la noticia cerraron sus puertas las casas de comercio de esta capital y muchas de ellas adornaron su frente con crespones.

Los faroles de gas y las lámparas de luz eléctrica se cubren con crespones por iniciativa de los vecinos.

El emperador Guillermo vendrá á esta capital acompañando al féretro de la reina.

Londres, 22 (7.50 p. m.)—Telegrafian de Osborne que al amanecer el dia de mañana se hará probablemente el embalsamamiento del cadáver de la reina, operacion que realizarán los doctores Powell, Reid y Douglas.

Londres, 22—La emocion provocada por la noticia de la muerte de la reina, sigue vivísima.

El parlamento ha sido convocado extraordinariamente para mañana.

Se reunirá á las 3 de la tarde.

Londres, 22—En los círculos políticos se comenta que el nuevo rey, de la Gran Bretaña, Alberto Edward, vendrá de Osborne á esta capital con el fin de prestar el juramento de estilo ante el parlamento en ocasion de su advenimiento al trono.

Londres, 22 (8 p. m.)—Una muchedumbre enorme alguse estacionada en las puertas de la Mansion House para entrarse del telegrama del Príncipe de Gales anunciando la infausta nueva de la muerte de la reina.

La concurrencia permanece allí con la cabeza descubierta respectosamente y pasa en todos los semblantes el dolor que les produce el suceso de Osborne.

Londres, 22—Aun no ha sido fijado oficialmente el dia en que se realizarán los funerales de su majestad la reina Victoria.

El gran Chambelan encuentra dificultades para su organizarlos, á causa de los muchos miembros de la familia real que deben asistir á ellos.

Londres, 22—*Le Temps* de esta tarde al comentar la noticia de la muerte de la reina Victoria dice que una gran parte del «ancla de seguridad del imperio británico ha desaparecido con el fallecimiento de su soberana.

Londres, 22—El príncipe de Gales telegrafió al lord mayor apenas falleció la reina para informarle de la ingrata nueva.

Dice así su despacho: Mi muy amada madre se ha extinguido rodeada por sus hijos y nietos.

El lord mayor hizo fijar enseguida copias del telegrama en las puertas de la Mansion House y contestó luego al príncipe de Gales en esta forma:

Recibo con gran pesar su despacho anunciando la grande pérdida sufrida por la nacion. La memoria de la reina vivirá eternamente en el corazon de su pueblo. Permítame que exprese á su alteza y á los miembros de la familia real la profunda simpatía y el dolor de la City de Londres.

Buenos Aires, 22—En reunion preliminar celebrada por el Banco de Londres, se resolvió convocar para mañana hoy la presidencia del ministro inglés á los principales miembros de la colectividad británica para resolver los funerales que se celebrarán aquí el mismo dia que sean celebrados en Londres. Créese que para ese dia el gobierno argentino, como lo hizo por la muerte del rey Humberto, decretará feriado para los oficinas nacionales, anticipándose así al luto de la Gran Bretaña.

También se envió un telegrama de condolencia al príncipe de Gales.

—Hasta última hora esperó el gobierno y no recibió la noticia de la legacion inglesa, comunicándole el fallecimiento de la reina Victoria. A haberla recibido hubiera dictado el decreto declarando dia de duelo nacional el de mañana.

Lo será el jueves clausurándose todas las oficinas.

El Intendente municipal telegrafió al lord mayor de Londres, dándole el pésame por la muerte de la reina Victoria.

El ministro argentino en aquella capital transmitió al gobierno el agradecimiento del príncipe de Gales por el interés demostrado con motivo de la enfermedad de la reina.

—En el Banco de Londres y Rio de la Plata reuniéronse hoy los gerentes de los bancos inglesas, presidentes y directorios de los ferrocarriles y fuertes comerciantes de la misma nacionalidad, resolviendo celebrar mañana otra gran reunion para acordar la forma de rendir homenaje á la memoria de la reina.

Resolvieron celebrar solemnes funerales y enviarán una placa y corona de bronce para la tumba de la extinta soberana.

Los buques ingleses así que tuvieron noticia de su muerte entornaron sus puertas y ventanas é izaron banderas enlutadas.

Londres, 22—La reina Victoria falleció mientras dormía.

Washington, 22—La noticia del fallecimiento de la reina de Inglaterra ha causado honda impresion en los círculos oficiales.

Las banderas han sido en

LA REINA VICTORIA

Una mañana del mes de Junio de 1837 entró á las habitaciones de Victoria, hija del duque de Kent, una de las damas de honor de la corte de Inglaterra. Venga á comunicar á Vuestra Majestad una gran desgracia — dijo, con acento respetuoso y dolorido — «Vuestra Magestad» resonaron estas palabras por primera vez dirigidas hacia ella en los oídos de Victoria.— Guillermo IV, el rey—había muerto. Victoria era reina.

Hace muchos años, más de medio siglo que tuvo lugar el anuncio que cuenta esta historia. Entonces, la hija del duque de Kent, era jóven, soberbiamente bella, de ojos claros y magníficos y cabellera de oro.

Así subió al trono, siendo su aparición, en la tosca silla de Guillermo el Conquistador y de Jacobo I encantadora y alucinante,—visión de par. —reina bella y blonda, que venía á subyugar con el tierno amor de su corazón de mujer, al león inquieto que perpetuamente ruje en las entrañas de la vieja Britania.

Comenzó á ser reina amable con los súbditos, reina sincera con la humanidad, reina piadosa con los desvalidos. Y lentamente—su nombre fué atravesando los parques de los palacios y los fosos de los castillos—lentamente fué difundiéndose por las ciudades y por los campos—llegó á la negra hacienda del minero y á la alta choza del highlander—se embarcó en el navío y se oyó pronunciar al alba en alta mar, junto con las oraciones con que se invoca á Dios, lentamente —se inculcó en el corazón de los británicos— en el castillo tradicional del poderoso—y en la casa del humilde, donde entran el viento y la lluvia á todas horas—comenzaron á enseñar los viejos á los niños aquellas palabras, que conservaran el alma británica—y entonces fue cuando se oyó por primera vez murmurar en los palacios y en las cabañas, en las ciudades y en los campos, en las montañas y en el mar: «Dios salve á la Reina».

Hace muchos años de esto. Mas de medio siglo ha pasado desde aquel día en que Victoria, rubia, bella, sonriente, se coronó Reina y Defensora de la Fé.

Muchos años han pasado, años de labor, años de trabajo, años de éxito, años de luto y de desgracia.

Inglaterra tuvo días triunfales y tuvo días de derrota durante el largo reinado de Victoria—solo ella ha permanecido imperturbable—siempre sonriente, siempre bondadosa, invariablemente elegante á pesar de todo. Ninguna ataque la alcanzó, ni á la régia inviolabilidad se tuvo que recurrir para defenderla de la calumnia y de la intriga. Los ingleses hablan hecho un pacto, respetado por todos como un Evangelio: nadie ofenda á la reina.

Desde lo alto de su trono de oro de Westminster ha visto desfilar á tres generaciones. Y si alguno tiñó la corona de sangre, Victoria ante la posteridad, ese título sería su amor á la ciencia, su amor al talento, su admiración hácia el saber.

Patria de la poesía—Inglaterra, patria de los lagos azules y quietos, y de las montañas esbeltas—tierra donde la sencillez del sentimiento se esconde tras el carácter rudo de los hombres—como tras los musgos áridos de la naturaleza—tuvo en Victoria la reina de esa patria.

Honró á Swinburne, y á Alfredo Austin—y comprendió á esas tierras políticas de Escocia, de donde, como dice Gogol, habitado de los cosacos de la estepa rusa—hasta ayer no una piedra para verse un surgir debajo de ella á un trovador errante de la época del Príncipe Negro ó de Guillermo el Bueno.

Impregnada de ese sentimiento nativo, tuvo devoción por Walter Scott—y honró mas que á nadie á Tennyson, el reflejo del alma nacional, el cantor sublime de la edad caballeresca de Inglaterra.

Patria de ciencia y de literatura—en el reinado de Victoria investigó Darwin, y meditó Spencer—abordando cada uno, los problemas de la vida—que de intrincados se convirtieron en fáciles, ante la luz de sus pensamientos milagrosos. Hizo lord Alfred John Lubbock, y á Tomás Habington, que se llamó Macaulay.

Patria del valor y de la empresa en exploraciones lejanas é increibles.—Victoria, reina de esa patria, honró á Stanley y derramó dolorosas lágrimas ante la muerte del doctor Livingstone.

Reina, en fin de toda Inglaterra—ella resumió en sí el alma perseverante, tenaz, dominadora, y fuerte de esa raza, ella fué la luz que coronaba las alturas de Westminster, y por los años de los años fué luz de pensamiento, luz de acción, luz de vitalidad y de dominio—mantenida por los cerebros mas fuertes y los corazones mas templados de Inglaterra.

Súbitamente esa luz se ha extinguido, el símbolo que coronaba las alturas de Westminster —contemplaba desde Oceanía desde el Canadá, desde el Imperio de las Indias—por todos los que dirigen el dominio inglés en el mundo—se ha borrado.

Ya no pueden los soldados conquistar en nombre de la reina, ni los policemen prender en nombre de la reina, ni los hombres de ciencia inventar en nombre de la reina. La reina ha muerto.

Baja el silencioso y la tristeza del viejo y fantástico castillo de Osborne y se esparce lentamente por toda Inglaterra y de allí pasa al mundo.

En la cámara mortuoria del sombrío palacio —está la reina muerta ceñida de rosas—como el día de su coronación, y en el aire de las noches de este mes helado en Albion, flota el dolor, la honda pena, que sale de las puertas del castillo y baja al llano y sube á la montaña para despertar al highlander que duerme en su cabaña diciéndoles en las frías noches de invierno, palabras conocidas de los centinelas y decir á los marinos: la reina ha muerto. Y á al campamento donde descansan miles de hombres que se acuerdan por una orden y dice al oído de ellos: La reina ha muerto.

Todo el pueblo inglés—conoce á esta hora la nueva y todos lloran á la reina.

Todos los pueblos del mundo tienen un sentimiento de respeto hácia ella.

Al caer Victoria—en los primeros días de este siglo—y al pensarse que será la última reina de Inglaterra se piensa sin quererse en la memoria de Isabel. Isabel, reina también de Inglaterra, pero soberana, dominadora, de carácter violento y de talento profundo, caracterizando ella sola á su época. Victoria, la bondadosa, tímida, profundamente piadosa, no se caracteriza la suya—sino que está por arriba de ella como uno símbolo, como una gloria, como un penacho de los que se ponen en las instituciones y á los hechos.

Horas tristes precedieron á la muerte. De sastres sin cuento oyeron sus oidos temblorosos—día á día los mejores calan, los mejores cortes se han para no volver. Ella compadecida sin cesar á la esposa de su hijo—á las madres—hasta que una tarde—también la desgracia tocó á su hogar. Cristian, *el mas cariñoso de sus nietos*—cayó para no levantarse más, pidiendo que era antes soldado, que príncipe de la sangre real. Desde entonces la reina entró en la agonía,—lenta, desesperada, doblemente inflexible—cuanto ella se sabía impotente para contener el giro desenfrenado de las cosas.

Ahora ha muerto.

Sobre su blanca cabeza—en plena época de guerra—se ha hecho una corona de espinas—porque jamás hasta Victoria llegaron pensamientos que no fueran de bondad y de dulzura.

Sobre su cuerpo, se hallan las frescas rosas y las bellas flores que, cuando jóven, recogía en el parque de Balmoral.

Velan á la que hoy yace una imágen sagrada —el ejército—de altos highlanders—semejantes á los que descansan para siempre en Sud Africa—el pueblo inglés que habandonado la labor y actividad febril, que detiene las máquinas para arrodillarse ante su reina, secadosse las lágrimas con el manoto del trabajo—el mundo civilizado que no encuentra una palabra de reprensión á la que fué buena esposa, buena madre y buena reina.

En tanto, Albion seguirá impávida su marcha de triunfos á través de todos los obstáculos y de todas las tempestades—y en el estrépito de la victoria ó en la amarga enseña mantenida por los que llevan el rumbo del estado, y su política no tenderá á mediocrar.

A los fúsiles; á los que vencen las cosas, un mas allá, una causa oculta que determina los sucesos y dirige á los destinos—asaltarán á la hora de esta nueva y tremenda desgracia—aquellas grandes palabras del cardenal obispo á arzobispo de Inglaterra, pronunciadas ante la desastre de Sud Africa. «Cuando Dios habla á los hombres en semejante lenguaje es que quiere ser escuchado.»

HANOUN.

COMISION PERMANENTE

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Baille y Ordeñez á las 4 p. m. estando presentes los señores Artagaveytia, Brito del Pino, Rodriguez Larreta y Saldanha.

Aprobada el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

Doña Clara N. de Nava, solicita retiro de un expediente que inició ante la H. Cámara de Representantes, sobre aumento de pension.—Informe de los doctores Brito del Pino y Rodriguez Larreta.

—El Poder Ejecutivo acusa recibo con fecha 26 de Noviembre ppdo., de la Minuta de Comunicacion de V. H. sobre intervencion abusiva de las autoridades policiales de Rivera en los actos eleccionales de aquel Departamento.—Archívese.

—El mismo Poder, en cumplimiento del precepto constitucional, comunica á V. H. que ya se negocian un Protocolo con el representante de Portugal; modificando el artículo 18 del Convenio de Extradicion de criminales referente á la prision preventiva.—Téngase presente.

Sobre tablas

Por mocion del doctor Rodriguez Larreta se resuelve tratar de inmediato las solicitudes pendientes de los señores N. de Nava y el señor el retiro de los an-

tecedentes solicitados; y respecto del señor Algorta; se sancionó el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.° Concédese al ciudadano don Juan Vicente Algorta el permiso que solicita para el empleo de cónsul del Perú en esta República.

Art. 2. Comuníquese, etc.

—No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesion á las 4 y 15.

SECCION MILITAR

El general Castro—Continúa mejorando el estado de salud del señor general Nicomedes Castro.

El hospital militar—Dentro de breves dias se publicarán los avisos llamando á propuestas para la terminacion de las obras del hospital militar y asilo de inválidos.

El ingeniero sargento mayor Felipe Lagarmilla está terminando el estudio del pliego de condiciones para la licitacion.

Entran en éste no solo los trabajos para la completa habilitacion del gran edificio, sino tambien las instalaciones para el alumbrado y servicio de aguas corrientes.

El coronel Rovira—Ha sido nombrado ayudante del Ministerio de Guerra y Marina, en calidad de agregado, el coronel graduado don Pedro Rovira, que desempeñaba el cargo de inspector de policía en el departamento de Artigas.

El Consejo y el coronel Herrera—El coronel Hernandez Herrera y Obes solicitó del Tribunal Militar de Apelaciones *próxmo* para contestar el traslado que se le confirió en su queja contra los procederes del Consejo de Guerra Permanente en la causa del soldado Juan Torres, de quien es defensor.

El Tribunal resolvió acordarle un nuevo plazo de tres dias.

Nombramientos y separaciones—Ha sido designado el teniente 2.° Cárlos A. Revuelta para reemplazar en la administracion del Parque al de igual clase don Eduardo Arrien, y el subteniente Francisco Pintos para ocupar la vacante que deja el teniente Revuelta.

—Ha sido nombrado escribiente de la Academia General Militar don Alberto A. Paya.

—Se ha concedido la separacion de los regimientos 2.° y 3.° de Caballería, respectivamente, á los alféreces Justo B. Graña y Víctor Gomeza.

—Ha sido nombrado sub-ayudante del regimiento de Artillería de Campaña el teniente 1.° Julio Lamela Vallejo; para reemplazar á éste en la 2.ª batería el teniente 2.° Pedro Onetti.

El encausado Montero—Ha sido pasado en calidad de preso al cuartel Treinta y Tres el soldado Gregorio Montero, del regimiento 3. de Caballería, acusado de insubordinacion.

El juez militar de 2.° turno mandó intimar al prevenido que nombrara defensor y, hablando manifestado que no tenía á quien, fué designado para patrocinarlo el defensor de oficio capitan José E. Puentes.

Licencias—Se ha concedido licencia por un mes para pasar á Chile, al coronel Cándido Robido; por igual término para pasar á Buenos Aires al subteniente Aquiles Gubitosi; por un dia para Las Piedras al teniente 1.° Pedro M. Estrella y para atender su salud al teniente 1.° del batallon 4.° de Cazadores Roberto Erro.

Juicio público—Se ha señalado la audiencia del dia 25 del corriente á la 1 p. m., para verse en juicio público la causa seguida al soldado Cornelio Maneiro, del regimiento 2.° de Caballería por heridas á de igual clase Benito Antivero.

Presentados—Llegaron ayer de Las Piedras el general Benigno Carámbula y de San José el coronel Roman Pereira, presentándose al Estado Mayor.

Retreta en las plazas—La banda de música del batallon 4. de Cazadores tocará esta noche la retreta en la plaza Independencia y la del 2. de Cazadores en la plaza «General Flores».

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes:

Por cédula y pension:

Viuda de sargento 1. Wenceslada Ferreyra; á la interesada.

Por pago de gastos de entierro:

Menor de teniente 1. Livia Gutierrez; á informe de la 1.ª seccion.

Por abono de haberes:

Viuda de sargento mayor Carmen Gramajo; á la 1. seccion.

Viuda de teniente 2. Antonia Aragon y viuda de teniente coronel María Mollo; á la 1.ª seccion.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Puerto de Montevideo

Las comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Diputados, están citadas para esta tarde á las 3 1/2, con el objeto de estudiar el contrato para la construccion del puerto de Montevideo, celebrado entre el Poder Ejecutivo y los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Dupuychy, Dollfus y Viriot y que, como dijimos ayer, estaba en poder del presidente de la Asamblea desde el lunes.

Probablemente concurrirá el señor ministro de Fomento.

Importacion de ganado de cria

Pasó ayer á informe del Departamento de Agricultura y Ganadería una solicitud elevada al gobierno por la Sociedad Rural Exposicion-Feria de Paysandú, pidiendo la adopcion de medidas que facilitan la introduccion del ganado de cria por aquel puerto.

He aquí los argumentos fundamentales de dicha solicitud:

La Sociedad Rural Exposicion-Feria de Paysandú ha sido consultada repetidas veces respecto á la conveniencia de facilitar la importacion desde la República Argentina de los ganados de cria de gran mestizacion, de vacas y vaquillonas mestizas y puras, que introducirian los ganaderos interesados en mejorar rapidamente los planteles de sus haciendas finas.

Entre nosotros, por el chucaró ó de campo, no se hallan incluidos en las disposiciones dictadas por el Gobierno con fecha 11 de Setiembre de 1900.

Sin embargo la introduccion de animales de esa categoría puede practicarse muy facilmente, en las tropas de ganado de invernada y hasta de saladero, por cualquier interesado en burlar la vigilancia oficial.

Habría, pues, verdadera conveniencia en que se estableciera un procedimiento uniforme que facilitase tal importacion, la cual responde á necesidades reales de la ganadería nacional, puesto que las buenas madres anticipan la evolucion ganadera.

Por otra parte, pudiendo ser recibidas esas hacienda en el lazareto de Paysandú para ser examinadas con 24 ó 48 horas de retencion, siempre que vinieran munidas del correspondiente certificado de sanidad de la Direccion General de Sanidad de la República Argentina, será fácil establecer un control estadístico de las haciendas finas que se introduzcan, tendente á estimular eficazmente con el ejemplo la rápida mestizacion de nuestras haciendas.

Esta solicitud ha sido previamente sometida á informe del Instituto Experimental de Higiene, el que se ha expedido aconsejando que se regule legalmente el pedido de la Asociacion Rural Exposicion Feria de Paysandú.

Para ello, se funda principalmente en la siguiente consideracion:

Desconocido como está, qué entre los animales de la clase expresada existen tuberculosos en proporcion nada despreciable, es evidente que no podrá accederse á lo que se solicita, sin que esa concesion tuviera aparejado el peligro de permitir la introduccion de animales atacados de dicha enfermedad. Para precaverse de tal riesgo no existe otra garantía eficaz que la de someter á observacion por 48 horas, adoptada para toda clase de reproductores.

Crónica policial

Desgraciado suceso—En la tarde de ayer el sargento segundo Alberto Gomez, del personal de la seccion 11.ª (Paso del Molino), tuvo la desgracia de ser atropellado por un caballo en momentos en que cruzaba en Bella Vista una máquina del tero-carril.

El caballo se asustó y atropelló al infeliz sargento.

Gomez sufrió la fractura de una pierna.

Fué asistido en la ambulancia hospital y llevado poco despues al Hospital.

Escabullo y desacato—Clemente Bernat habia bebido ayer algunas copas y con tan plausible motivo promovió un gran escándalo en la calle Oeste (Pocitos).

Acudió el guardia de la seccion de Marcelino Arcadio y el guardia de la de Mario Lemendo que dieron no poca mala para aprehender á Bernat.

Este desacató al guardia civil y lo acometió á puñetazos.

Bernat se encuentra en estos momentos en la Jefatura lamentando el suceso.

Otras noticias—Se encuentra enfermo desde hace varios dias el señor don Roberto Sacarello, sub-comisario de la 5.ª seccion.

—Ha sido pasado en vista al Juez del Crimen doctor Jiménez de Aréchaga el expediente formado en la causa que se sigue al menor Carlos María Segundo.

—Se acompaña un escrito del doctor Lucas Moreno en que pide la libertad de su defendido.

—Ha sido pensionado con 162 pesos anuales el guardia civil de la 2. seccion, Carmelo Sanchez del Toro que se inutilizó en servicio, fracturándose una pierna.

—A las 5 de la tarde se efectuó ayer, el sepelio del joven Manuel Langueira Avegno, escribiente de la 5.ª seccion policial. Una gran parte del personal francs de las comisarías, acompañó los restos hasta la última morada. Además de los empleados policiales, concurrieron al entierro, muchos otros amigos del extinto.

El fallecimiento, casi inesperado del jóven Avegno ha sido muy sentido entre sus compañeros y en el círculo de sus relaciones en que era muy apreciado.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

Italia

SINCOPE SUFRIDO POR VERDI

GRAVE ESTADO DEL MAESTRO

Milan, 22—El maestro Verdi ha sufrido un ataque de apoplegía ayer á las 3.

Acudieron en su auxilio todos las personas de su familia y los sirvientes. Minutos despues aparecieron los médicos de la casa. Estos comenzaron á aplicarle emplastos haciendo los mayores esfuerzos para provocar una violenta reaccion. Finalmente á las 3 de la tarde los médicos consiguieron reanimar á Verdi, que volvió en sí poco á poco.

La enfermedad de Verdi ha presentado una faz sumamente grave durante la noche, habiéndose desarrollado la congestion cerebral con notable pérdida de la inteligencia y de la palabra.

Asisten al maestro Verdi los doctores Caporali y Gormoni.

La señora Astolz y el señor Tito Ricordi, sobrino de Verdi, no abandonan la cabecera del enfermo.

Durante la noche ha habido una verdadera peregrinacion al hotel y los registros de visitantes están cubiertos de millares de firmas.

El doctor Caporali ha relatado que en un momento en que Verdi recobró los sentidos preguntó á la señora Astolz lo que había pasado.

Puesto al corriente de la indisposicion sufrida, el maestro exclamó: ¡Quiero levantarme! pero los médicos se lo impidieron indicándole la necesidad de un descanso absoluto.

Roma, 22—En el Senado esta tarde su presidente anunció que quedaba segun los despachos recibidos de Milano muy poca esperanza de salvar á Verdi.

Esa noticia impresionó hondamente á todos los presentes y acto continuo el Senado votó una mocion, mandando al célebre compositor la expresion de sus votos por su curacion.

Milano, 22—El estado del compositor Verdi continúa siendo sério.

El célebre músico sufre de un ataque de apoplegía.

Se teme un desenlace fatal de un momento á otro.

Milan, 22—La parálisis de Verdi se ha agravado esta tarde.

El eminente músico ha perdido el uso de la palabra.

Los médicos que lo asisten han declarado esta noche que el estado del enfermo es desesperado.

Teléfono hasta Paris

Roma, 22—Se han realizado los ensayos generales de la nueva línea telefónica entre Roma y Paris.

Las comunicaciones telefónicas entre las dos capitales quedarán establecidas y abiertas definitivamente al público en la segunda quincena del mes de Marzo próximo.

Quintavalle absuelto

Roma, 22—Comunican de Porto Ferrajo que el tribunal de aquella ciudad ha absuelto á Quintavalle, que había sido preso poco dias despues del asesinato del rey Humberto bajo la acusacion de ser cómplice de Bresci.

El tribunal no ha encontrado la mas mínima prueba contra Quintavalle.

Rusia

Regreso de los czares á la capital

San Petersburgo, 22—Comunican de Livadia que el czar Nicolás y la czarina Alexandra Feodorawna regresarán á esta capital el 25 de este mes.

El general Gourko

San Petersburgo, 22—Ha llegado aquí la noticia de que se encuentra gravísimo el general conde José Wassilyevich Gourko, cuyo brillante comportamiento en la guerra ruso-turca le valió el título de comandante en jefe de las tropas de Polonia y Lituania. La edad avanzada del general, que tiene mas de 72 años, hace temer por su vida.

Bélgica

El electricista Gramme

Bruselas, 22—Ha fallecido en esta capital á la edad de 71 años el célebre electricista Zenobio Gramme, inventor de los dinamos que llevan su nombre.

España

Fallecimiento de un poeta

Madrid, 22—Ha fallecido en esta capital el poeta Manuel Paso, de la nueva generacion, conocido y apreciado por la originalidad de sus obras.

Inglaterra

En Argelia

Londres, 22—Dicen desde Sofía que el gabinete búlgaro presentó dimision.

Crisis ministerial en Bulgaria

Londres, 22—Los diarios publican telegramas de Argel comunicando que los indígenas capturaron entre el Coleah y Ghardaia un convoy provisto de municiones y víveres.

Londres, 22—Se ha recibido aquí la noticia de que el rey de Grecia saldrá esta noche para esta capital.

Francia

Noticia interesante desmentida

París, 22—*La Gaulois* publica un telegrama de Tolon noticiando que el almirante Caillard comandante de la division ligera ha zarpado con dos cruceros para los Dardanelos á esperar al Czar y su séquito, los cuales escoltarán por el Mediterráneo donde los demas cruceros de la escuadra se juntarán y lo escoltarán hasta Tolon.

París, 22—La noticia dada esta mañana por *La Gaulois* de que el almirante Caillard zarpó con dos cruceros con rumbo á los Dardanelos para esperar al czar y escoltarlo hasta Tolon ha sido esta tarde desmentida oficialmente.

Nuevo submarino

París, 22—Informan de Marsella que el almirante Besson ha proyectado importantes experimentos de un nuevo submarino inventado por M. Veron, modesto mecánico del arsenal. El nuevo submarino construido en las proporciones relativas á dos metros de longitud tiene la forma de un pescado.

Las defensoras triunfantes

París, 22—Mademoiselle Chauring hizo ante el tribunal correccional la pintoresca defensa en que un marinero de hayo sido patrocinado por una mujer. La defensora pidió la aplicacion de la amnistía en favor de su cliente, guarda rojo de Cholsy Le Roi, consiguiendo que el tribunal accediera á su peticion.

Las comunidades religiosas

París, 22—La cámara de diputados continúa el debate sobre el proyecto de ley reglamentando las congregaciones religiosas que se radiquen en Francia.

El leader del partido radical, Mr. Henri Brisson, acusó á aquellas de haberse colocado en revuelta abierta contra las leyes del país y pidió finalmente se secuestrasen sus bienes no autorizados y de entregar su importe á las cajas de prevision obreras.

París, 22—Esta tarde en la Cámara de Diputados alzó la palabra Mr. Ribot terciando en la discusion del proyecto ley concerniente á las congregaciones religiosas, dijo que quiere la supremacía del poder civil, pero se rehusó á sentarse el gobierno en la campaña contra los católicos. M. Ribot defendió luego vivamente al concordato.

Portugal

Relaciones diplomáticas con Holanda

Lisboa, 22—La prensa oficial confirma la noticia publicada por otros diarios sobre el próximo restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Portugal y los Países Bajos interrumpidas por la cancelacion del exequatur del cónsul holandés en la colonia portuguesa de Lourenço Marques. Asegura, sin embargo, la prensa oficial que el cónsul M. Poll no volverá á ocupar el consulado en Lourenço Marques. El gobierno portugués expedirá sin observacion el respectivo exequatur á cualquier otra persona que los Países Bajos nombre para suceder á M. Poll.

Norte-América

Conflicto con Venezuela

Nueva York, 22—El gobierno de Venezuela propone restituir á la compañía Británica Las concesiones de explotacion del asfalto de Trinidad contra pago de 200 mil libras esterlinas por parte de esa compañía.

Guerra en Sud-Africa

Empeño de los boers — Enfermedad en el ganado

Londres, 22—La opinion general en el elemento político dirigente es que la campaña de guerrillas emprendida por los boers prolongará algun tiempo más la guerra en Sud-Africa, sin algun cambio en el sentido favorable la situacion de los boers. La guerra se llevará hasta su fin sin vacilaciones ni debilidades, y sobre este punto concluye la enorme mayoría de todos los partidos.

Las opiniones favorables á buscar una solucion por medio de arreglos con los boers que han lanzado algunos diarios, no cuenta con el apoyo de nadie que tenga alguna representacion en la política: nadie discute siquiera la posibilidad remota que despues de los sacrificios realizados pudiera la Inglaterra desviarse de la conducta adoptada en cuanto á la guerra en sí misma. Las últimas noticias han impresionado favorablemente á la opinion y se abriga la confianza en una solucion rápida.

Los boers han hecho su último esfuerzo y han fracasado.

Londres, 22—Comunican de Capetown que el Rinder Pest está haciendo estragos en las posesiones alemanas en Sud Africa.

El gobierno de la colonia del Cabo ha prohibido terminantemente la importacion de ganado en los últimos tiempos.

Las fuerzas británicas en campaña en el Transvaal y Orange se proveían de ganados traídos de las posesiones alemanas.

Londres, 22—Comunican de Amsterdam que ha llegado á esa ciudad el señor G. Pott excónsul de los Países Bajos en Lourenço Marques al que le retiró el exequatur el gobierno de Portugal por reclamaciones de la Gran Bretaña que le atribuía al señor Pott complicidades con los boers.

Informado de lo que se ha dicho durante el tiempo que duró su viaje de Sud-Africa á Europa, ha declarado que durante toda su permanencia en Lourenço Marquez, observó una confianza verdaderamente extraordinaria, justamente de su afinidad de origen con los boers que lo hacía sospechoso á los ingleses y jamás usó de su posicion para ayudar á los boers, y sí sus simpatías personales estaban con ellos, su posicion lo obligaba á reservarlas.

En cuanto á que él haya ayudado á los boers para que entraran armas y municiones y provisiones por el puerto de Lourenço Marquez, opone á la especie lanzada una enérgica negativa.

Londres, 22—El general Frederick Forester Walker ha telegrafiado al ministro de la Guerra comunicándole que la columna boer que invadió por el Cabo por el lado occidental ha llegado á Wahrskinsdorp localidad situada como á 35 millas del Océano Atlántico.

En cuanto á los boers que penetraron en la Colonia por el centro, después de haber sido rechazados en Willonoore se dirigieron con rápida marcha al Este y se hallan actualmente en Uniondale, punto que se encuentra á 30 millas del Oceano Indico.

Esta columna es perseguida por fuerzas de caballería al mando del coronel Haig.

Londres, 22 — Un telegrama de Standerton anuncia que el general en jefe boer Botha, Cristian Dewett y los principales jefes de comando han celebrado una reunion en Ermelo en la cual han discutido si deberían rendirse á Inglaterra ó llevar á cabo la invasion del territorio del Natal, al mismo tiempo que se invade el de la Colonia del Cabo.

Cristian Dewett se mostró decidido partidario á este último y segun las últimas noticias la invasion del Natal ha quedado resuelta.

Berlin, 22—Se anuncia que la usina Krupp, volviendo sobre la decision que había adoptado al principio de la guerra de Sud Africa, negándose á vender artillería á Inglaterra mientras durase aquella, ha decidido hoy proveer á esa potencia de cuantas baterías le pidiese.

De la Argentina

EL CONFLICTO POR EL IMPUESTO DE GUIAS

CUESTIONES SANITARIAS

DIVERSAS INFORMACIONES

Buenos Aires, 22—El gobernador Irigoyen está en conferencia con el presidente interino Quirno Costa, y con el ministro de Agricultura, acerca de la extension que el gobierno atribuye al decreto referente al impuesto de guías.

—Las noticias de San Nicolás dicen que no se produjeron nuevos casos sospechosos.

Se hace un prolijo trabajo de desinfeccion en los parajes que pudieran ser propicios para el desarrollo de cualquier epidemia.

Buenos Aires, 22—La noticia del fallecimiento de la reina Victoria causó aquí viva emocion. La colonia inglesa se halla consternada. Muchos de sus miembros al recibirse de la ingrata nueva lloraron.

—Comunican de la provincia que varias municipalidades del sud no tomarán en cuenta la circular del ministro de Hacienda sobre la supresion del impuesto de guías.

Se resistirán á acatarla por todos los medios.

—Parece la semana próxima se dará el decreto incorporando á los oficiales bolivianos en el ejército argentino.

Buenos Aires, 22—Mañana se verificarán en el Hipódromo Nacional las carreras que tuvieron que suspenderse el domingo á causa de la lluvia.

—Se calcula que para el 1.° de Febrero está completamente lista para hacerse á la mar la division del Atlántico, que debe en el Golfo Nuevo realizar evoluciones y adiestrar á los conscriptos en los ejercicios de abordo.

Todos los diarios lamentan el grave estado del compositor Verdi.

Son unánimes en hacer votos por su pronto restablecimiento.

Buenos Aires, 22—En la lotería de hoy el número 4835 ganó $ 50.000.

—Una gran demanda de títulos se nota en plaza por cuenta de compradores europeos. Los que tienen en su poder intermediarios comentan esta evolucion muy favorablemente.

—Créese que para sucederá al doctor García Merou nombrarán á Benito Villanueva, diputado nacional actualmente de paseo en Europa.

Buenos Aires, 22—El doctor Honoré salió esta tarde de San Nicolás, de regreso á Buenos Aires, despues de haber visitado el lazareto y la casa de aislamiento.

Aunque desde el sur parece ha recibido impresiones favorables sobre el estado sanitario.

Mañana conferenciará con el doctor Malbran y resolverán lo que ha de hacerse.

En San Nicolás no se han producido nuevos casos.

Esta capital sigue sin novedad.

—Segun informe que sobre el estado económico del municipalidad ha elevado ésta al gobierno, en los últimos 20 años gastó 65.160.697 pesos, suma muy superior á la que recaudó en los mismo períodos.

De esa suma la cuenta deuda que tiene aquella República.

—Ningun resultado práctico tuvo la larga conferencia celebrada hoy por el ex-gobernador Irigoyen y el vice presidente de la Comisión de Guías para que las aboliadas por el Gobierno nacional, pues el último á claró que no sería modificado lo resuelto.

Entre tanto son ya varios los conflictos surgidos en la provincia con motivo del decreto que las municipalidades resisten.

El gobierno nacional lo hará cumplir.

—Se publica en diversas una carta á los diarios declarando que pagará esteaño á los foguistas y marineros los mismos sueldos de 1900, siempre que otros armadores no los rebajen.

Con esto queda definitivamente terminada la huelga.

Brasil

FUSION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Río Janeiro; 22—Telegrama de Londres recibido hoy dice como un hecho la fusion de la central Harbour Company con la de mejoramientos en el Brasil constituyéndose las dos en una sola compañía con el capital de 8 millones de libras esterlinas.

Estas empresas poseen importantes concesiones municipales en Río Janeiro entre las cuales las obras del puerto, muelles, tramways, aguas corrientes y luz eléctrica.

Es probable que la compañía fusionada haga la conversion de las deudas municipales.

Chile

Santiago, 22—Con destino al sur y por asuntos políticos salió la semana próxima el candidato presidencial Pedro Montt. Con igual destino y propósitos va también otro candidato.

—Jerman Riesco Errázuriz ocupándose de la elección del futuro presidente ha declarado que trabajará por que la convención que proclame al candidato sea amplia y esté constituida por miembros del congreso.

Esa convencion en caso de poderse constituir, reunirá se para elegir candidato á fines de Marzo próximo.

—El duque de Alba embarcarse en la semana entrante en Valparaiso de regreso á Europa.

—Hase producido una serie disidencia entre el presidente de la República y el ministro de la guerra.

Créese que éste renunciará.

Comerciales

Mercado monetario—La Consolidada—Cambios

Londres, 22—La situacion de este mercado monetario confiuña en condiciones análogas á aquellas en que se hallaba al terminar la semana anterior, no habiendose producido en definitiva cambios que la modifiquen notablemente.

Los resultados del balance de la semana en el Banco de Inglaterra, muestran que la reserva metálica de esa institucion se ha elevado á 20.000.000 de esterlinas sobre las 16.750.000 de la semana anterior, por efecto del alza establecida últimamente en el tipo de su descuento.

Han llegado remesas de oro, pero del interior, no de las otras plazas europeas ni de ninguna extraeuropea.

Londres, 22—(A las 2.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 98 6/8 por ciento.

Rio de Janeiro, 22—El cambio sobre Londres ha bajado hoy en esta plaza á 10 peniques y por 1.000 reis papel.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Londres, 21—Los remates de lanas coloniales anunciados, que se iniciaron el 15 del corriente, han justificado las previsiones que se hacían por los comerciantes de la plaza.

La viva competencia suscitada entre los compradores, ha llevado los precios hasta un 10 ojo sobre los tipos á que cerraron en los remates anteriores.

The Economist en su revista del mercado, expresa la creencia de que todas las existencias serán vendidas, mejorando los precios, á pesar de que la calidad del artículo es en general inferior.

De la misma opinion participa *The Times*.

Los remates terminarán el 13 de Febrero próximo.

En los principales mercados del continente, la cotizacion de las lanas se ha mantenido en calma pero sin duda alguna está es momentánea y una vez realizadas las ventas en Inglaterra, los precios tomarán un nuevo impulso.

Amberes, 22—El tipo B. de la lana peinada tiene vendedores hoy á 3.85 1/2 francos para Febrero y á 3.92 1/2 id para Marzo.

Amberes, 22—La lana peinada del Río de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 3.90 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotizaron por kilogramos: para Marzo á Junio á 3.95 francos.

Havre, 22—La lana sucia del Río de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.14 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Marzo á francos 1.19 y para Junio, á francos 1.21.

Amberes, 22—La lana peinada del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.95 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotizaron: para Marzo á 3.95 y para Junio, á francos 4.00.

TRIGOS

Londres, 22—Durante la semana última terminada, las cotizaciones de los trigos en los mercados principales, han estado encalmadas, debido á causas diversas.

Por otra parte, en el mercado de trigo norteamericano se ha notado una flojedad que ha influido en todas las operaciones. Tambien las existencias han aumentado.

La acreditada revista de Dornbush y otros órganos autorizados, afirman su opinion de que será mantenido el nivel que se observa actualmente en los precios del trigo, con muy insignificantes variaciones.

Londres, 22—Han reacelonado hoy los precios del trigo cotizándose á 25 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Londres, 22—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Noviembre, á 25 chelines, el quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Londres, 22—El trigo del Río de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 22—El trigo del Río de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 31 chelines, el quárter de 480 libras

Hamburgo, 22—El trigo del Río de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 140 marcos los 100 kilogramos.

Amberes, 22—El trigo del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 1/2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 22—El trigo del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 22—No hay variacion notable en los mercados para los precios del maíz, lo que comprueba la opinion que se emitía respecto al período de calma en las cotizaciones de este producto.

Por ahora nada hace presumir una modificacion de este estado de cosas.

Londres, 22—El maíz ha subido hoy á 20 chelines, las 480 libras, rye terms.

Londres, 22—El maíz del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (821 1/2 kilogramos).

Liverpool, 22—El maíz del Río de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 21 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes 22—El maíz ha subido hoy á 11

VIRILIDAD

Los hombres que padecen de debilidad viril son frecuentemente víctimas de especuladores sin conciencia que llamándose "especialistas" medran á la sombra de las miserias humanas.

Los tales "especialistas" cobran enormes sumas para dejar al paciente peor que antes de caer en sus redes, confiados en que la misma naturaleza de la enfermedad impedirá que las víctimas hagan públicas sus malas prácticas.

Para recobrar la fuerza sexual y poder reproducirse, como Dios manda se necesitan dos cosas: abandonar los excesos causantes de la enfermedad y tomar una medicina que lleve vida á la sangre, fuerza á los nervios.

PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS.

Estas píldoras estimulan los órganos sexuales de un modo natural y gradualmente, alimentando la sangre y los nervios.

Es el único modo de curarse. Usar irritantes afrodisiacos es "echar leña al fuego" y exponerse á que sea permanente más tarde lo que hoy podría ceder á un tratamiento racional.

A las Píldoras Rosadas del Dr. Williams deben muchos hombres el hecho de ser padres.

Recuérdese que si la debilidad sexual se debe á excesos y malas prácticas es indispensable abandonar tales hábitos y que si se persiste en ellos será imposible la curación.

Cuando compre usted, estas píldoras examine las etiquetas color de rosa al trasluz. Si son legítimas verá usted en trasparencia las palabras PINK PILLS FOR PALE PEOPLE.

Si no aparecen estas palabras EN TRASPARENCIA (examinando el papel contra la luz) ha sido engaño y debe exigir que se le devuelva su dinero.

DR. WILLIAMS MEDICINE CO., Schenectady, N. V., Estados Unidos.

Norm. 9

DE PARIS

EL CAPÍTULO DEL MATRIMONIO

Que en las antiguas monarquías que aún no han aceptado el divorcio, un hombre, á los treinta años, se vea obligado á pedir permiso á sus padres para casarse, me parece natural. Pero que sucedo tal cosa en la Francia republicana y revolucionaria, es absurdo.

Así todos los países jóvenes, las República americanas, las colonias autónomas inglesas, algunos principados del Danubio, establecen que tanto el hombre como la mujer son libres, completamente libres, libres de casarse sin autorización de nadie, á los veintiún años de edad. Los franceses á los veinticinco años son tambien libres en todo.

Pueden abandonar á sus padres; pueden gastar su fortuna en un día; pueden extraviarse. Lo único que no pueden, al papá y á la mamá no les parece, es casarse.

Más adelante, un francés que ha sido casado y que á los cincuenta años de edad, viudo, padre de familia, desea casarse de nuevo, no puede hacerlo sin su madre—que por lo general es una anciana decrépita—se lo prohibe.

Durante treinta años nadie habría parecido notar semejante estado de cosas; pero estos últimos días un accidente social ha hecho que la opinión tome, toda, sin distincion de matices, señale á los legisladores los absurdos de la ley matrimonial.

Uno de los médicos más famosos de París desea casarse con una señorita. El padre del médico, que tambien es médico, niega su consentimiento. El hijo, usando del único recurso que el Código le concede, "hace lo que se llama *les trois sommations respectueuses*. El juicio entre padre é hijo se entabla, juicio odioso, en que aquel trata de desacreditar á la novia de éste, y que éste, siempre respetuoso, tiene, empero, que contestar verdades amargas.

—En primer lugar—dice el padre—mi hijo no conoció á la mujer con quien pretende casarse en ningun salon. ¿Sabés dónde la conoció? En la mesa de operaciones. Antes de estrecharla la mano, la tomó con su bisturí. Entre mis relaciones, ninguna, ninguna aprueba sus proyectos.

El hijo contesta:

—¿Y si los aprobaran? Todos los días unos á dos chicos que se casan, porque sus familias y sus amigos se lo aconsejan. Luego, viene la catástrofe. ¿Y qué hacen los amigos, que hace la familia ante la catástrofe? El matrimonio es un asunto personal.

Es un asunto secreto. Que se equivoquen dos corazones, bueno está. Pero, ¿qué tienen que hacer los abuelos, y los tíos, y los amigos en tal asunto?

París, naturalmente, ha aplaudido los discursos del novio.

Pero los jueces no pueden hacer nada sin intervenir antes en los laberintos de los procedimientos. Y, el problema queda siempre: allí, mezclando á los que, perfectamente razonables, aman, son amados y quieren unirse en santo lazo sí á un anciano caprichoso no le parece.

En ciertos países, donde la institución de la familia es por lo menos tan sólida cual en Francia, y en donde también existe en más respetado que en París; los novios no tienen ni aun necesidad de ser mayores de edad para casarse sin pedir autorización á nadie.

Pierre Louis la conoció ayer. En Escocia, en Australia y en los Estados Unidos, una niña de diecisiete años y un chico de dieciocho no necesitan uno de un testigo para contraer matrimonio válido.

Francia que se queja de la disminucion de su poblacion, tendría quizás un gran interés en imitar la conducta de los países anglosjones.

EL CAPÍTULO DEL DIVORCIO

Ayer, París pensaba en facilitar el matrimonio. Hoy, en lo que piensa es en hacer menos difícil el divorcio.

Porque en Francia aun cuesta trabajo divorciar.

La voluntad firme de ambos cónyugues no basta. Es necesario que uno de los dos haya cometido un acto reprensible. Es indispensable un proceso largo y complicado. Es menester, en fin, que la sentencia se pronuncie contra uno de los esposos: lo que supone al divorcio un castigo de simple solucion de un lazo imposible.

En Bélgica, la voluntad de los cónyuges, afirmada ayuntas veces consecutivas ante un juez, es suficiente.

En otros países, no hay, al aun necesidad de insistir. Con manifestar sambos, una vez, ante testigos que la cadena les pesa, basta para, que el magistrado competente rompa la cadena.

En Francia, los hermanos Margueritte acaban de publicar un estudio sobre el asunto, en el cual piden que se conceda el divorcio, facilmente, no solo en el caso en que, los dos esposos lo soliciten, sino aun en el caso, mas frecuente, de que uno solo, mujer ó marido, lo desee.

Considerada con sencillez, esta peticion, es lógica. Pero un abogado que no es limido y que en el asunto es una verdadera autoridad, dice: «El divorcio por la voluntad de un solo cónyuge, es el retroceso de la union libre. En el bajo imperio Romano fué concedido al algunos años antes de Justiniano, y á pesar de la inmoralidad de la época, no pudo durar. Hubo gentes que se divorciaron veintisiete veces».

El mismo abogado, Mr. Henry Coulon, agrega: «No hay duda de que la ley actual es inicua.

Los magistrados tienen que impedir, por todos los medios, que los que desean divorciar divorcien, cuando deberían ser lo contrario. El matrimonio es un contrato: basta la voluntad de dos para hacerlo.

El divorcio debe ser lo mismo: un contrato negativo hecho por la doble voluntad.»

Los literatos que han dado su opinion sobre el estudio de los hermanos Margueritte, ven—salvo mínimas excepciones—en que los hermanos de uno solo bastepara divorciar. Pierre Louis, autor, empero, inmoral, dice: «Lo que los autores llaman *divorcio por la voluntad de uno*, es la amenaza de la reputacion. Todos la conocemos. Es la que se emplea para romper las relaciones entre amantes. Es un arma masculina. El amante se va siempre primero.

Henry de Regnier escribe á los Margueritte: «...En cuanto á las criaturas, que acaso se dedican consentimiento mutuo ó voluntad de uno solo, parécenme lógicos, aunque el segundo resulta de una aplicacion delicadísima.»

El único que apoya vigorosa y francamente á los reformadores, es el gran dramaturgo Georges de Porto-Riche. Oid sus palabras: «Me inspira tanta lástima, tanta pena, la criatura atada por la ley á otra criatura, que acepto el divorcio en todas sus formas: por la voluntad de uno, por la voluntad de dos, por la voluntad de tres.»

Lo mismo que en todo, en esto la suprema piedad constituye la equidad.

Pero los abogados velan.

E. GÓMEZ CARRILLO.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 1199, conforme al siguiente detalle:

Deuda Interior Unificada $ 1000; Deuda de Liquidacion $ 118,50, Deuda de Certificados de Tesorería $ 40,50; total $ 1199.

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto de Noviembre y Diciembre, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la suma de 20.800 pesos en la forma siguiente:

Por Noviembre: Jefatura Política de Montevideo (saldo), Jefatura Política de Minas, Juntas Económico Administrativas de campaña (á cuenta).

Por Diciembre: Regimiento 5.o de Caballería, Tercer Batallon de Infantería, Depósito de Prisioneros de la Isla de Flores, Jurados Letrados Departamentales de campaña.

Para el Puerto

La Direccion General de Impuestos Directos verificó ayer en la Tesorería de la Comision Financiera del puerto "Libertad" la suma líquida de $ 759,07, correspondiente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el día 21 del corriente, en el departamento de la capital, $ 8.521,71 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 804.531,80, y $ 260 por patente de timbre inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 782.444,79.

La cantidad de $ 220,60 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 197,19; y por recargo á los contribuyentes morosos $ 23,41.

DEL MAR Y DEL RIO

César Fournier—Hace pocos días dimos la noticia del fallecimiento de uno de nuestros mas ilustrados jefes de marina; el teniente coronel Javier Gomensoro, y hoy tenemos que lamentar la muerte del teniente 2.o César Fournier, oficial distinguidísimo, marino de raza y de cuela.

El teniente Fournier, oficial jóven é ilustrado, dejó de existir en la tarde de ayer.

Deja en el cuerpo de oficiales de marina recuerdos imperecederos de su corta pero brillante actuacion.

Formado en la marina de guerra argentina y continuando después su carrera en la navegación mercante, ingresó á la armada nacional con un caudal de conocimientos que le señalaron desde el principio un puesto de primera fila entre sus compañeros.

En las cañoneras General Artigas, primero, y General Rivera más tarde, prestó sus buenos servicios.

En 1898 fué designado para el cargo de profesor en la Academia de Náutica para oficiales y guardias-marinas, y en esa misma época formuló y presentó al gobierno un proyecto para la creación de una Escuela Naval flotante.

Durante la revolucion de 1897 desempeñó la 2. comandancia y el mando interino despues del vapor General Flores, dando muestras de su actividad y energía en el desempeño de las diversas comisiones que se le confiaron.

Ultimamente figuraba ausente del país y se le había emplazado por la justicia militar, en virtud de no tener licencia para residir en el extranjero.

El entierro del malogrado oficial se efectuará hoy á las 4 1|2 p. m., partiendo el cortejo de la calle Canelones 417.

Una fuerza del batallon Florida, 1.o de Cazadores, le tributará los honores correspondientes.

El Durance—El lunes sigue viaje con destino á Tahiti el aviso transporte francés Durance, que debe relevar en la division del Pacífico al buque de su misma categoría Aube.

Practicaje obligatorio—La sociedad de prácticos lemanes se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina, pidiendo se dicte una resolucion que haga obligatorio el practicaje para todo buque que se dirija á nuestro puerto.

Acompaña á su solicitud varias publicaciones favorables que al respecto ha hecho la prensa.

Tabaré—Para las 7 a. m. tiene anunciada hoy su salida para Maldonado y La Paloma, este cómodo vapor nacional.

Visita oficial—El comandante de Marina, coronel Barrano, acompañado del teniente coronel Enrique Fleitas, retribuyó ayer, al comandante del aviso transporte francés *Durance*, la visita que éste hizo el día anterior al presidente y ministros de Estado.

Privilegios de paquete—La agencia J. R. Schwartz se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegios de paquete para el vapor británico *Hormodus*.

—La agencia E. Vidal se ha presentado al mismo Ministerio pidiendo que el privilegio de paquete concedido al vapor *Esteban D. Risso*, sirva para el mismo vapor que ha sido bautizado ahora con el nombre de *Plaza Victoria*.

Echazón—El capitan del vapor británico Newton, llegado ayer con procedencia de Londres, declara que durante el viaje y debido á los fuertes golpes de mar, se rompieron cinco tarros de armonizo marca J. M. y C. núms. 353 al 357, siendo necesario arrojarlos al agua.

Los trabajos en el Daybreak—Continúan con la mayor actividad los trabajos para la descarga del vapor británico Daybreak, que el domingo en allí en la Panela.

Ayer tarde ya se había extraído la mitad del cargamento de trigo y lino, el que va siendo depositado en las barracas Británica y del Norte, propiedad de los señores Federico Paullier é hijos.

Depósitos indicados—Vapor británico Higland Mary: A. Serna y Herrera y Obes núm. 3.

—Vapor británico Horatius: Aduana Nueva núm. 2.

—Vapor británico Newton: D. M. y Herrera y Obes núm. 1.

Trajes de boda

Los periódicos extranjeros publican curiosos detalles acerca del traje que ha de vestir, para la solemne ceremonia de su boda, la encantadora reina Guillermina de Holanda.

Si para toda mujer el vestido nupcial es objeto de una preocupacion, y se procura hacerlo lo *mejor que se pueda*, calcúlese lo que ha de ser para una reina.

En España, las novias pertenecientes á las clases populares se casaban, hasta hace poco tiempo, con los trajes característicos de las comarcas á que pertenecían; pero las costumbres niveladoras han puesto en voga, para este solemne acto, la ropita negra, que es la generalmente adoptada por la clase media.

Desde el paño de Lyon con encajes y pasamanería, hasta el merino con mas ó menos agremanes y puntillas, se utiliza para los trajes de novia, habiéndose extendido últimamente, más de lo que el sentido práctico aconseja, los vestidos y los velos blancos de importacion exótica, y que de tan poca utilidad son para las que despues de casadas no han de convertirlos en trajes de baile.

La *toilette* de desposada que ha de lucir la jóven soberana de Holanda es una labor de tanta importancia, que hasta ahora, y despues de varias semanas de incesantes trabajos, no ha sido entregada la tela, para que en ella luzcan sus primores las bordadoras de Amsterdam.

Es costumbre que el fabricante á quien se encarga la tela del traje de boda de una reina no pueda presentar á nadie otro tejido igual, exigiendo esto un trabajo árduo, toda vez que en el dibujo y en el tejido de la tela no pueden alcanzarse grandes novedades, siendo preciso diferentes ensayos hasta obtener el resultado apetecido.

La tela, que ha sido presentada ya á la Reina Guillermina, es un tisú de seda blanca y plata, y en el dibujo, por expreso deseo de S. M., dominan las naranjas, emblema de la Casa de Orange. Vénse tambien tejidas ligeras guirnaldas de azahar.

Sólo tres semanas se han concedido á las bordadoras de Amsterdam para terminar su artístico trabajo.

Consiste éste en una guirnalda que rodeará el vestido; otra mas ancha y poblada, irá todo alrededor del largo manto de corte, y en el delantero del cuerpo se verán análogos bordados. Estos se hacen con plata brillante y plata mate, salpicada de diminutas lentejuelas.

Las bordadoras trabajan en el museo *Rijks*, en el cual solo está permitido el alumbrado por aceite, con objeto de evitar todo peligro de incendio.

Para acelerar la labor, una muchacha, de rodillas sobre una colchoneta, se coloca debajo del bastidor mientras otra, sentada y vuelta de espaldas á la agujaba de abajo á arriba con tanta habilidad como presteza. Este trabajo, en los días tan cortos que hay ahora, se hace penosísimo por el deficiente alumbrado de aceite.

En cuanto el bordado esté terminado, irá la tela á París, para que allí confeccionen la *toilette* en el menor espacio de tiempo que sea posible.

La Reina Guillermina ha ofrecido una espléndida recompensa á las inteligentes muchachas que con tanto entusiasmo se han prestado á bordar el traje de boda de la bella Soberana.

Movilizacion de la propiedad

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar con construcciones situado en la ciudad de Minas frente á las calles Marmaraj y del Molino. Area 20 metros de frente, por 29 metros de fondo. Precio 1500. Escribano Pedro Joves.

De un terreno situado en la villa de la Union, frente á la calle 18 de Julio. Area 12 metros; 48 centímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 3000. Escribano, Benjamin Fabini.

De solares ubicados en la manzana 78 de la Villa del Cerro. Area 21 metros, 475 milímetros de frente, por 32 metros, 212 milímetros de fondo. Precio $ 160. Escribano, Pedro F. Albuquerque.

De un terreno situado del otro lado del Paso del Molino, frente al camino de Las Piedras. Area superficial 5.210 metros, 43 decímetros, 12 centímetros, y 41 milímetros. Precio $ 550. Escribano, José S. Gascue.

De un terreno con edificio situado en Pray Bentos, esquina á las calles Progreso y Montevideo. Area 14 metros, 750 milímetros de frente, por 42 metros; 95 centímetros de fondo. Precio $ 2210. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un solar ubicado en la manzana 203, frente á la calle Tacuarembó. Area 9 metros, 150 centímetros. 65 decímetros. Precio $ 218,43. Escribano, Luis O. Cardozo.

De un terreno con edificio situado en las Tres Cruces, frente á la calle Fortuna. Area superficial, 73 metros; 7 decímetros. Precio $ 680. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un campo con poblaciones y alambrados situado en los Cerrillos, departamento de Canelones, lindando con el Río Santa Lucía. Area superficial 1281 hectáreas, 5552 metros. Precio $ 59.055,49. Escribano, Osvaldo Acosta.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 700 al 9.60 o|o anual; $ 1100 al 8.40 o|o id; $ 3000 al 7 o|o id; $ 3000 de garantía; $ 400 y $ 500 al 1 o|o mensual; $ 400 á $ 2.801d y $ 500 á $ 5.501d.

LOS PREMIOS NOBEL

LA FUNDACION NOBEL—EL PRIMER CONCURSO—SUS CONDICIONES

Todos los periódicos han publicado noticias relativas á la institucion fundada por Nobel, el famoso inventor de la dinamita, quien ha legado toda su fortuna con objeto de que sus rentas se distribuyan anualmente como recompensas entre aquellos que, en el transcurso del año anterior, hayan prestado á la humanidad los mas importantes servicios.

La primera distribucion de los cinco premios Nobel se verificará el día 10 de Diciembre de 1901, fecha en que se conmemora el aniversario de la muerte del fundador, hablando comenzado ya los preparativos para el concurso.

Como todavía no se ha liquidado toda la fortuna de Nobel, no se puede precisar aún la cifra exacta del capital ni de las rentas anuales; pero hay motivo para esperar que en año próximo el importe de cada premio pasará de 200,000 francos, recompensa bien importante y que, sin duda alguna, ha de despertar grandes ambiciones en todos los países, teniendo en cuenta que, según la voluntad expresa del fundador, para la distribucion de los premios no se tendrá para nada en cuenta la nacionalidad de los que á ellos aspiran, sino que se concederán á los mas dignos, sean ó no escandinavos.

Pueden tomar parte en el concurso cinco clases de bienhechores de la humanidad, á saber: los *físicos*, los *químicos*, los *fisiólogos* y *médicos*, los *literatos idealistas* y los *amigos de la paz*.

Los premios serán concedidos con arreglo á las siguientes bases:

1.a Al que en el dominio de las Ciencias físicas haya realizado la invencion ó descubrimiento mas importante.

2. Al que en Química haya conseguido el descubrimiento de mayor importancia ó aportado el mejor perfeccionamiento.

3. Al autor del descubrimiento de mayor trascendencia en el campo de la Fisiología ó de la Medicina.

4.o Al autor de la obra literaria mas notable, en sentido idealista.

5.a A quien se considere que ha hecho más en pro de la obra de la fraternidad de los pueblos; por la supresion ó reduccion de los ejércitos permanentes, ó para la formacion y propaganda de los congresos de la paz.

Segun el art. 7. de los estatutos fundamentales, no serán tomadas en consideracion las solicitudes dirigidas por las mismas personas que aspiren á obtener un premio.

Para ser admitido al concurso, segun el citado artículo, es preciso haber sido propuesto por escrito por una persona considerada de reconocida competencia para poder presentar tal proposicion.

En cuanto á las proposiciones y competencias citadas, las reglas á que hay que atenerse varían segun los diferentes premios.

La regla mas amplia es la que se refiere al premio de la Literatura. El derecho para presentar candidatos que aspiren á este premio corresponde á los individuos de la Academia Sueca, á los de las Academias Francesa y Real Española, y á los de las secciones literarias de las otras Academias, á los miembros de Sociedades é instituciones literarias análogas á las Academias, y á los profesores de Estética, Literatura é Historia, de las Universidades.

Las proposiciones se remitirán á la Comision Nobel de la Academia Sueca de Stockholmo (*Commission Nobel de l'Academie Suedoise-Stockholm*) antes del 1. de Febrero de 1901; deberán ser fundadas é ir acompañadas de aquellos escritos y documentos en que se base; tendrán que redactarse en lengua escandinava, en inglés, francés, aleman ó latin, y la obra literaria cuya admision al concurso se solicita deberá estar escrita en una lengua cuya traduccion no ocasione grandes dificultades ó gastos considerables.

Si se trata de un literato japonés, no será excluido seguramente del concurso por el mero hecho de su nacionalidad; pero si la obra literaria estuviere redactada en lengua y escritura japonesa, sería muy probable que la Academia de Suecia no se creyera en la obligacion de proceder á un exámen minucioso de tal trabajo.

En lo que respecta á los tres premios de Física, Química y Medicina, el derecho para la presentacion de candidaturas se restringe en sumo grado.

LA BOLSA

Montevideo, Enero 22 de 1901.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

32.900 $ nominales á 48.80, para fin de mes; 23.500 á 48.10, hasta fin de Febrero, disponible desde el 1.o.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

14 100 $ nominales á 48.80, para fin de mes; 4.700 á 48.70, id id; 9.400 á 48.00, para fin de Febrero.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 65.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1857 (1.a série)

5.000 $ nominales á 65.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10.000 $ nominales á 65.50, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 13.30, para fin de mes; 10 á 13.20, para mañana.

Deuda Consolidada

18.800 $ nominales á 48.70, al contado; 9.400 á 48.70, para fin de mes; 4.700 á 48.00, hasta fin de Febrero.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.70, para fin de mes; 4.700 á 48.80, id id; 4.700 á 47.90, para fin de Febrero; 8.930 á 48.80, para mañana.

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 70.80, para mañana; 2.000 á 70.80, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.30, para fin de mes; 50 á 13.60, para fin de Marzo; 10 á 13.30, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 48.70, para fin de mes; 28.200 á 48.80, id idem; 4.880 á 48.80, al contado; 4.700 á 47.90, para fin de Febrero.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 65.80, para fin de mes.

Empréstito Brasilero

1.000 $ nominales á 70.80, al contado.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 22 de Enero de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	756.91
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior:	m.m.	+ 3.21
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 2.51
Termómetro cgdo. á la sombra	C.	25.0
Máxima abs.	C.	29.0
Máxima abs.	C.	22.2
Excursion		16.7
Humedad relativa en cent.		47
Tension de el vapor	m.m.	11.0
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		1

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

Datos diversos

Universidad—ESTUDIANTES EXAMINADOS—*Facultad de Medicina*—Estudiantes aprobados en Fisiología: Carlos Butler, Coralio Capillas, José Carnelli, Leopoldo Thevenin, Cándido Balsales, Rafael E. Rodriguez, Hilarion H. Loriente.

Cancha San José—Miércoles 23—1er. partido nocturno á guante, á 60 tantos á las 8 y 1|2: Mirenya y Arbiza contra Franck y Escudero, sacar los primeros del 3 y los segundos del 4 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos: Sabino á Domingo y Cotello contra Mench y Sabino á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 y 1|2 por derecho.

Banquete—A solicitud de parte interesada hacemos constar que el banquete que se celebró anoche en el Teatro San Felipe, no fué servido por la acreditada Rotisserie Lanata Hnos.

En la reja—La casa Luis Kateve (Sarandí, 361) ha editado una gavota titulada *En la reja*, de la cual es autor el maestro Gerardo Metallo, quien la dedica al poeta Guzmán Papini y Zás.

Escuela en Tres Arboles—En Marzo ó Abril próximo se abrirá una escuela pública en el edificio propio, como á una legua más arriba del histórico paso de Tres Arboles.

Cuando el señor Jacinto M. Alvarira inició la construccion del edificio levantado en aquel paraje, hizo á la vez construir como á unos cincuenta metros de dicho monumento, un modesto local de mampostería, destinado á la instalacion de una escuela, pero habiendo resultado escaso el número de niños que pudieran asistir á ella, quedó sin efecto hasta el momento oportuno.

Entre tanto, siguió reuniendo recursos y, presentemente, aumentado por un donativo, del doctor Alfonso Lamas de $ 50 mn.; y descendido con el señor inspector de escuelas del departamento de Río Negro, se dará en breve comienzo á la construccion del nuevo local, que costará mas de $ 1000 mn.

El señor Alvarira ha puesto á su disposicion del señor Inspector D. de Arce unos $ 450 mn y trabaja en el sentido de obtener el concurso de muchas personas amantes de la difusion de la instruccion en nuestra extensa campaña, para que el civismo y labor honesta dén sus preciados frutos de paz y prosperidad para el bienestar de todos.

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón—Se invita á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente á las 8 y 1|2 p. m., en el local de la Sociedad Fraternidad, calle San José núm. 256, á fin de considerar la siguiente órden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1900.

3.o Eleccion del Comité Directivo para el año 1901.—Montevideo, Enero 23 de 1901.—*P. C. Rodriguez.—Luis Roji*, secretarios.

Solicitudes matrimoniales—Juan Belotti, oriental, 26 años, soltero con Magdalena Nocheti, oriental, 20 años, soltera.

Ireneo Zárate, oriental, 24 años, soltero, con Filomena Hernandez, oriental, 30 años, soltera.

Defunciones—Abel Aquilino Joy, oriental, 1 año, Lavalleja 170.

Manuel Sungueira, oriental, 22 años, soltero, Ituraingó 51.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la Librería Barreiros

Mueblería y Tapicería de Virginio Mezzera—Muebles de los más finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna. Plaza Independencia 25, Montevideo. 1903pm

Conviene enterarse de los siguientes precios: Juego de tres piezas estilo Luis Felipe, tapizado en cretonne y terciopelo, $ 60. Sillon de cristal y metal á 7 reales; sillones en fisto y $ 6 en cuero; $ 110. Juego de tres piezas estilo Luis Felipe y de metal en 15 reales; é infinidad de artículos para regalos (mismo que lujosísimo juego de mesa semiprecioso decorado de piezas por $ 15. Bañera de cocina forro esmalte (ó) piezas por $ 9. Cuiteros metal plateado, siempre nuevos, á centésimo. Hierro-forro, 12 centavos vara. **H. Irisity—San José 71 al 77 esquina Convencion**

AVISOS

ASOCIACION DE TENDEROS

Se invita á los señores socios para la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente á las 8 1|2 p. m. en el local de la Sociedad, Plaza Libertad 36b.—Enero 22 de 1901.—*La Junta Directiva.*

NOTA—Se recomienda puntualidad y asistencia. 193-en.24-2ed.

A. BARREIRO Y RAMOS

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y ENCUADERNACIÓN

25 E MAYO, 355 Á 361 — CÁMARAS, 66 Á 84

E. Rostand, L'Aiglon, drame en 6 actes, en vers, 1 vol., 20 cts
Paul Bourget, Nouveaux Pastiches, 1 vol., 20 cts.
Paul Lafond, Le Sirat public de l'Empire Allemand, 1 vol. $ 1.
J. Bryce, La République Americaine, 2 tome 1er., $ 4.
Wilcox, Le gouvernement représentatif, 1 vol., $ 1.50.
Vuitry, Annuaire, Almanach Général-Agricole, Année 1900, 1 vol. con grabados, $ 1.
Arnn, Les arrondissements ruraux y urbanos, 1 vol., $ 1.40.
Boissier, Cherbuliez et ses amis, 1 vol., $ 2.
Dorado, El Reformatorio de Elmira, 1 vol., 80 cts.
Bouillier, Histoire de la literature française, 1 vol., $ 2.50.
Ferrero, La Ley de la Vida, 1 vol., $ 1.50.
Fouillée, La Ciencia Social Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Gariel, Historia de la Literatura Italiana, 1 vol., $ 2.50.
Bartels, Criminología, 1 vol., encuad., $ 3.
Giddings, Principios de Sociología, 1 vol., encuad., $ 4.
Gaudin, Les grandes heures, 1 vol., encuad., $ 1.50.
Guichot, Los amantes de Lucia XV, 1 vol., $ 1.50.
Gonzalez, Derecho Legal, 1 vol., encuad., $ 1.50.
Moulton, Derecho Administrativo Comparado, 2 vol., $ 3.50.
Grosse, Annal del Jurado, 1 vol., encuad., $ 3.50.
Hagen, La Moral Inglesa Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Haiff, La Educacion y las Ciencias Naturales, 1 vol., $ 1.50.
Kidd, La Evolucion Social, 1 vol., encuad., $ 2.50.
Kropotkin, Campos, Fábricas y Talleres, 1 vol., $ 1.50.
Krüger, Historia, fuentes y literatura del Derecho Romano, vol., $ 1.50.
Large, Ensé de Vieyes, 1 vol., 75 cts.
Leroy Beaulieu, Océanie de Economía Política, 1 vol., $ 2.
Martens, Derecho internacional público y privado, 3 vol. encuad., 1 vol., encuad., $ 7.50.
Müller, Orígen y desarrollo de la Religion, 1 vol., $ 1.80.
Nansen, Hacia el Polo, 1 vol., $ 1.50.
Schia, Derecho privado Romano, 1 vol., $ 3.50.
Spencer, La Justicia, 1 vol., $ 1.80.
H. La Fontaine, La Paz, 1 vol., $ 1.50.
H. Los fines de la Sociología, 1 vol., $ 1.
H. Las Perspectivas de la Sociología y las Instituciones Domésticas, 1 vol., $ 2.
Terre, Historia de la literatura inglesa: El Renacimiento, 1 vol., $ 1.50.
H. La Inglaterra, 1 vol., encuad., $ 2.50.
H. Nuevos estudios, 1 vol., $ 1.50.
Tarde, Las transformaciones del Derecho, 1 vol., $ 1.50.
Wallascheck, Historia de la literatura Eslava, 1 vol., $ 2.50.
Wolf, Historia de las literaturas Castellana y Portuguesa, 2 vol., $ 4.

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Folo.—Agencia, calle Piedras número 141 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras número 43 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para el Salto y escalas en el litoral oriental, vapor argentino Corrientes, calle Piedras número 145 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Cap. Roca.—Agencia, calle Solís número 65.—Correspondencia en el Correo, hasta las 3 p. m.

Para Sta. Vicente, Barcelona y Génova, vapor aleman Sicilia.—Agencia, calle Solís número 65. Correspondencia en el Correo hasta la 11 p. m del dia anterior.

Para Santos, Río Janeiro, Vancouver y Génova, vapor italiano Citta di Milano.—Agencia, calle Piedras número 141 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires, vapor arg. nacional Jupiter.—Agencia, calle Piedras número 145.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vizcaya.—Agencia, calle Piedras números 141 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras 141 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El Sur.

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Corcha, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oropesa.—Agencia, calle Piedras número 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

NOTA—La correspondencia recibe en el Buque situado en el salon de recreacion de la Aduana, hasta cinco horas

VIA TERRESTRE

La oficina de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Bazarro).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el día y la noche, atendiendo al despacho de la correspondencia de todos los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

La de Buenos Aires, Rosario y Tucuman, vía Concordia, fué establecida en la calle Río Negro y era en la Aduana de la Plaza.

Las otras poseedoras de estas Agencias pueden dirigirlas en el lugar especial de donde será retirada por los ordenanzas, sin necesidad de pasar por la Aduana de la Plaza.

Los cuerpos vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Aguada, pueden dirigir sus pliegos al Correo Central, servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por interdicto de la correspondencia.

Montevideo, Junio 25 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Encomendadas á las 4.30 p. m. Giros 2 p. m.

Para ayuntamientos del litoral y Uruguay, á las 5 p. m. Encomendadas á las 4.30 p. m. Giros (el día anterior) á las 3 p. m.

Para Colonia, Sta. Lucía y Tres Arboles, á las 5 p. m. Encomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el día anterior) á las 3 p. m.

Para Colonia Suiza, Nueva Helvecia y Nueva Palmira, á las 5 p. m. Encomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el día anterior) á las 3 p. m.

Para Carmelo y Nueva Palmira, á las 5 p. m. Encomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el día anterior) á las 3 p. m.

Para Mercedes, Fray Bentos, Paysandú y Salto, los días martes, jueves y sábados por tres mañanas á las 8 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios, los días martes, jueves y sábados por tres mañanas á las 8 y 30 p. m.

El día de la salida para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Encomiendas, 8 y 30 p. m.

Ordinario, 7 y 30 p. m.

NOTA—Este reglamento empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Enero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Asmon	aleman	23	Valparaiso y escalas
Sattarah	aleman	23	Valparaiso y escalas
P. de Satrústegui	español	24	Génova y escalas

AVISOS

CARNIVAL 1901

Se vende o se alquila artículos para iluminación y adorno de plazas y calles.

L. Bonomi Morelli y Ca.

Calle del Cerro 125 á 133

119-1b.17.

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia - Masajes - Hidroterápia

Ortopedia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema, por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M.

151-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse la cantidad de acciones requeridas por el art. 39 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente mes, á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 131.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al Semestre próximo pasado, acompañada del Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comisión de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 21 del corriente, de conformidad con el art. 42 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto en el art. 39 las deliberaciones serán válidas cualquier sea el número de Accionistas, que se presenten.—Montevideo, 12 de Enero de 1901.

102-en.29

Empresa Tranvía á la Union y Malvines

Se avisa á los señores Accionistas que los días 21 y 22 del corriente de 2 á 4 p. m. se pagará el dividendo de 1 por ciento correspondiente al 4.o trimestre del año ppdo. 1900, en el escritorio de la calle Piedras núm. 381. De esa fecha en adelante el pago se hará en la Oficina de la Estacion Cordon.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—*El Secretario.*

158-en.26

CALZADO INGLES "CLARK"

Acaba de llegar de Inglaterra un completo surtido de este acreditado calzado para señoras, hombres y niñas.

Para hombres, hay también un buen surtido de botines negros, color y charol apareados para la estacion que se liquidan á bajo precio.

Unica casa de venta Rincon 111.

3121-en.26

Ferro - Carril Central del Uruguay

LA EXCURSION DEL AÑO NUEVO

TREN EXPRESO

Para San José, Colonia Suiza y Rosario

El Domingo 27 de Enero, salida de CARRIL, á demás estaciones mencionadas, UN TREN EXPRESO para los puntos arriba citados, á los horas y precios siguientes:

PASAJES DE IDA Y VUELTA

Estaciones	Horas salida	1ra clase	2da clase	3ra clase	1ra clase	2da clase	3ra clase
Central	6.30						
Piedras	7.00						
Cardona	7.45	$1.50	$1.00	$2.00	$1.30	$2.50	$1.85
Santa Lucía	8.01						
San José	8.20		$1.50	$1.00	$1.50	$1.00	$1.40

El tren de regreso partirá de Rosario el mismo día á la 4 p. m. de Colonia Suiza á las 6.10 p. m. y de San José á las 8.10 p. m.

Los boletos especiales, solo son válidos para viajar en el expresado tren.

La Dirección.

AVISO

Se avisa al público que se ha recibido nuevamente la salida de los días 10 de Enero, 24 de Febrero y 10 de Marzo próximo de la gran repetición.

San Ramon	6.00	a. m.
Carrasco	7.00	
Santa Rosa	7.45	
Pando	8.00	
Tala	8.30	X con T. S
Trepata y Tres	11.15	
	8.9	
Peñarol	9.13	
Sayago	9.18	
Toledo	9.23	
Belvia Vista	9.28	
Central	11. 9.45	

Montevideo, Enero 3 de 1901.

LA ADMINISTRACION.

ARTICULOS PARA LAS FIESTAS

Navidad y Año Nuevo 1901

Se venden artículos de Paris, alimenticios, espirituosos, bombones, chocolates, rellenos, muy finos en papel. Fondants de todas clases, marrons, etc. etc.

Bombones de Chocolate Suizo, Frutas confitadas y dulces de todas clases, Bombones chocolates en cajas fantasía surtidas. Cajas vacías y surtidas para confites, alta novedad. Cartuchos y papeles, papel de la pata, confites, Galletas de Dulce, etc. etc. Galletas especial. Jamones de York extra, quesos, etc.

Licores surtidos de todas clases fantasía y en cantidad.

Jarabes para refrescos frascos de fantasía.

Vinos finos Burleo, Borgoña, Oporto, Moscatel etc. Champagne Veuve Cliquot legítimo de su y seco. Champagne Heidsieck, etc. etc.

PRECIOS MÓDICOS EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108

588-pte.

Teinture Broux caja ps. 3.00

DE LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES, INFORMES

Avenida Central Montevideo 339

CARLOS BRULOO

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados 1000 docenas surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. Se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica Yaguarón 332.

332-Calle 25 de Mayo-332

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de piano, francés, dibujo y pintura, ha reanudado sus clases el día 15 del corriente mes de Enero. Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Dirección.*

STELLA Y Cª

SUCESORES DE J. GUIRAN

Guillermo A. Harley

Fabrica de Ataúdes, Cajas de Metal y Madera, Cajas de Lujo, Cajas para Cremacion, Cajas para Exhumaciones, Cajas para Embalsamar, Cajas de Metal y Madera para Exportacion, Cajas para Cremacion, Cajas para Exhumaciones, Cajas para Embalsamar, Cajas de Lujo, Cajas de Metal y Madera para Exportacion.

TALLERES: FUNDICION

TALLES PIEDRAS 787, 89 Y VACARE 12 Y 14

Agenta de campo con una mina de oro Se vende una fracción de campo, situada en el Estado, con 2500 cuadras cuadradas, con un campo compuesto de 500 cuadras cuadradas, con un río potrero y buenas aguatadas con madera de primera; poblaciones de material, 2 buenas aguadas y pozo. Además existe la acreditada **Mina de oro Isla Esperanza** trabajada por la casa Munro y Cía. Este campo reune todas las condiciones para hacer una estancia. El que se interese por el pueda dirigirse á su dueño Rodríguez M. de Pereo en Salto.

1.3.4.5.6.7. 120-1d.18

Al comercio La participación, que según escritura pública otorgada por el escribano J. Dominguez, se ha formado entre Don Ignacio Gargiulo y Don Antonio Gargiulo, para el giro de la casa de comercio en el que bajo el nombre de "Gargiulo Hermanos" se ha venido haciendo en la calle Cerrito, Montevideo, Enero 19 de 1901.—*Antonio Gargiulo.*

Al comercio Por contrato particular de esta fecha, se ha formado la sociedad "Antonio Fernandez y Compañía en el ramo de Almacen de Ultramarinos, quedando el activo y pasivo á cargo de José Abella y Antonio Fernandez, que quedan de gerentes de Montevideo, Enero 1.o de 1901.—*Antonio Fernandez.*

Al comercio y al público Participamos al comercio y al público que por escritura pública autorizada en el registro del escribano Don Ignacio Gargiulo, se ha constituido la sociedad comercial de Gargiulo Hermanos, que se dedicará al giro de Almacen, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Ernesto Gargiulo.—Montevideo, 19 de Enero de 1901.

Al comercio Participamos que por escritura pública de fecha 19 del corriente, ante el escribano don Ignacio Gargiulo, quedó disuelta la sociedad de Almacen de Ultramarinos, que bajo el nombre de "La Optimista" giraba en esta plaza, la casa de Vera Martínez y Cía., quedando el activo y pasivo á cargo de don Adolfo Vera, quien continúa la enunciada casa de comercio, en mismo ramo, que seguirá teniendo la misma denominación de "La Optimista" Montevideo, Enero 19 de 1901.

Al comercio El que suscribe participa haber terminado su societad de negocio en el ramo de almacen de comestibles, que bajo la razon de Vila y Cía. se ha venido haciendo en la calle Ciudadela, 68 esquina á la de Uruguay, quedando el activo y pasivo á cargo de los socios Don Ramon Vila y Don Antonio Marsoche bajo el mismo nombre de Vila y Cía. Lo que se pone en conocimiento de los parroquianos, para que no se les pueda imputar de ningun modo, el cambio de socio.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*Ramon Vila.*

Al comercio y al público Participo que desde el día de la fecha he creado el establecimiento de almacen, en el cual se atenderá al ramo de comercio en el ramo de Ultramarinos y Tipografía, sito en la calle Ellauri esquina de Ciudadela, bajo el nombre de "Almacen del Ancla" Lo que pongo en conocimiento de mis parroquianos, para que no se les pueda imputar de ningun modo, el cambio de socio.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*Antonio Gargiulo.*

Al comercio y al público Participo que desde el día de la fecha he creado el establecimiento de almacen, en el cual se atenderá al ramo de comercio en el ramo de Ultramarinos y Tipografía sito en la calle Ellauri esquina de Ciudadela, bajo el nombre de "Almacen del Ancla" Lo que pongo en conocimiento de mis parroquianos, para que no se les pueda imputar de ningun modo, el cambio de socio.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*Antonio Gargiulo.*

Al comercio y al público Participo que desde el día de la fecha he creado el establecimiento de almacen, en el cual se atenderá al ramo de comercio en el ramo de Ultramarinos y Tipografía sito en la calle Ellauri esquina de Ciudadela, bajo el nombre de "Almacen del Ancla" Lo que pongo en conocimiento de mis parroquianos, para que no se les pueda imputar de ningun modo, el cambio de socio.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*Antonio Gargiulo.*

Banco de Cobranzas, y Cobracion y Anticipos Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo correspondiente al 4.o trimestre del año 1900, de 9 á 11 de Montevideo, Enero 15 de 1901.—*La Gerencia.*

Baños y Hotel en Maldonado Se avisa á los viajeros y bañistas, que se abrirá el día 15 de Enero, para los personas que tienen disfrutar de la salubre estacion de la costa del Sud. Los baños son especiales para los que padecen de reumatismo, y para particularmente la estacion de verano, el mismo, y el Hotel Regidor, de Don Antonio Gil, se ha mejorado en todo, y ofrece á los viajeros, tres que lleva poco mas de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, cerca de la Iglesia de la Intendencia Política y de la Iglesia Parroquial. Hace regresos á Montevideo los Martes y Viernes, con servicio de coche, de carretas, de carretas y cochería, etc. etc. De esta fecha en adelante, se pone en conocimiento de los viajeros, que se ha mejorado en todo, y ofrece á los viajeros, tres que lleva poco mas de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, cerca de la Iglesia de la Intendencia Política y de la Iglesia Parroquial. Hace regresos á Montevideo los Martes y Viernes, con servicio de coche